

**En las entrañas del monstruo (III): Valor, entereza y dignidad.**  
**Tabloide No.9 Año 2001**

.Comienza el largo y tenebroso proceso sobre la supuesta conspiración de los cinco compatriotas.

.René González y Antonio Guerrero se conocen en la prisión, cuatro meses después de haber sido detenidos e incomunicados.

.Aun antes de que se iniciaran el juicio, el libelo de la mafia los acuñó de espías e intentan fabricar “pruebas”.

.No prosperan solicitudes y mociones de los abogados de la defensa para que el juicio sea trasladado a Fort Lauderdale y cambien las inhumanas y humillantes condiciones del encierro en el “hueco”.

.La detención, resistencia y extradición de Olga Salanueva, historia hermosa y digna de la esposa de René y sus hijas.

**Mesa Redonda informativa sobre los cinco patriotas detenidos en las entrañas del monstruo, el 22 de junio de 2001, “Año de la Revolución victoriosa en el nuevo milenio”.**

(Versiones Taquigráficas – Consejo de Estado)

**Randy Alonso.-** Muy buenas tardes, estimados televidentes y radioyentes.

Para que la verdad triunfe sobre la infamia, continuamos desarrollando la serie de mesas redondas informativas En las entrañas del monstruo, para continuar revelando la historia real del fraudulento y amañado proceso que, con un carácter totalmente político, se ha desarrollado en Miami contra nuestros cinco valerosos compatriotas.

Por eso el canal Cubavisión, Radio Rebelde, Radio Progreso y Radio Habana Cuba, pasan a transmitir esta mesa redonda, en la que me acompañan en la tarde de hoy un panel integrado por Lázaro Barredo, periodista de *Trabajadores*; Arleen Rodríguez Derivet, conductora del programa Haciendo Radio y editora de la *Revista Tricontinental*; y Rogelio Polanco, director del periódico *Juventud Rebelde*.

Invitados con nosotros en el estudio se encuentran representantes de diferentes organismos e instituciones de nuestro país, incluyendo miembros de nuestra Organización de Pioneros “José Martí”. También quiero informarles a nuestros televidentes, radioyentes y a todo nuestro pueblo, que en breves minutos se incorporará con nosotros nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro.

Durante el pasado miércoles nuestra mesa redonda denunció a la opinión pública nacional e internacional las últimas acciones terroristas de los grupos mafiosos de Miami contra nuestro país y en especial la infiltración que se había realizado el pasado mes de abril por las costas de Villa Clara pensando ejecutar acciones terroristas contra nuestro pueblo. De esta acción se han

hecho eco varias emisoras de televisión internacionales, también cables de las agencias de noticias, y periódicos, incluidos los de Estados Unidos.

Ayer el canal Fox, de Miami, se hizo eco de nuestra mesa redonda y presentó imágenes de los infiltrados en Villa Clara cuando recientemente se entrenaban en Miami preparando esta invasión. Les propongo ver las imágenes transmitidas ayer por el canal Fox de Miami.

**Brian Andrews.-** *Son miembros de los comandos F-4 y Alpha 66.*

*Esta noche tres amigos de Miami han sido acusados de delitos contra el gobierno cubano.*

*Este es el centro de la vida nocturna de La Habana, el famoso cabaret Tropicana, uno de los centros favoritos de los turistas que quieren ver a las famosas bailarinas del cabaret.*

*El gobierno cubano declaró que este club iba a ser blanco de varios ataques planeados por tres exiliados de Miami, fuertemente armados, que ahora están detenidos en Cuba.*

*Un supuesto complot que, según el gobierno cubano, trataban de evitar los cinco hombres acusados recientemente de espiar para Cuba.*

*Esta semana en la Televisión Cubana se anunció que tres hombres de Miami estaban detenidos; fueron arrestados el 26 de abril con poderosas armas y 3 000 dólares en efectivo después de que el gobierno cubano declaró que trataron de evadir a los guardafronteras cubanos en una persecución en aguas cubanas.*

*El gobierno cubano esgrimió que los hombres son miembros de Alpha 66, radicados en Miami, y de los comandos F-4, grupos paramilitares anticastristas.*

*Este es Ihosvani Suris visto aquí en un ejercicio de entrenamiento de los comandos F-4, conjuntamente con Máximo Robaina y Santiago Quintero.*

*Margarita Gómez, amiga de estos hombres, dijo que estaba muy preocupada por lo que pueda pasar, pues el gobierno cubano declaró que estos cometieron delitos contra el gobierno y fueron financiados por el exiliado en Miami Santiago Álvarez.*

**Santiago Álvarez.-** *El gobierno de Castro aparentemente dijo que yo estaba detrás de la conspiración y que yo fui el que los llevó para allá. Por supuesto, el gobierno de Castro, durante muchos años, ha mentido y ha engañado a todo el mundo.*

*El gobierno cubano también declaró que los hombres trabajaban bajo los auspicios de la Fundación Nacional Cubano-Americana.*

**Randy Alonso.-** *Bueno, creo que más rápido se coge a un mentiroso que a un cojo, como dice el refrán. Ahí vieron las declaraciones de este Santiago Álvarez a esta cadena de televisión y las imágenes que los mismos comandos F-4 le dieron a la cadena de televisión sobre los preparativos de este entrenamiento para la infiltración en nuestro país, lo que demuestra la*

veracidad de las denuncias realizadas en nuestra mesa redonda del miércoles de los actos terroristas que se siguen preparando en Miami contra nuestro país, que las organizaciones contrarrevolucionarias y mafiosas radicadas en esa zona del sur de Estados Unidos continúan preparando contra el pueblo cubano, y también destaca el valor de la acción de estos cinco compatriotas cubanos que han permanecido durante más de 33 meses encarcelados en duras condiciones en Miami por defender el derecho de Cuba a informarse sobre la actividad de estos grupos terroristas contra nuestro país, de los que más de 200 atentados, agresiones, infiltraciones y otros actos terroristas denunciados nosotros en la mesa redonda del pasado miércoles, solo desarrollados durante la década del 90.

Ayer le explicábamos a nuestro pueblo todo lo ocurrido a partir de la detención de los compatriotas cubanos el 12 de septiembre del año 1998 y todo lo acontecido durante ese año 1998 alrededor del amañado proceso judicial que se le pretendía seguir a nuestros compatriotas. Enero de 1999, cuando la Revolución había celebrado victoriosa su aniversario 40 del triunfo, sirvió para que la mafia levantara su maquinaria de propaganda alrededor de este juicio, comenzaran a especular con nuevos elementos acerca de los compatriotas detenidos, y se empezó a elucubrar la supuesta conspiración de los cinco compatriotas y en especial de uno de ellos, en el caso de las avionetas que fueron derribadas en febrero del año 1994.

Arleen, hay varios cables de enero de 1999, pero creo que podemos remitirnos a algunos de ellos.

**Arleen Rodríguez.-** Buenas tardes, Randy; buenas tardes a nuestros oyentes y televidentes. Creo que es importantísimo hacer la aclaración siempre de —como dijo claramente la primera nota que se publicó en *Granma*— que en Cuba no se hizo ninguna alusión a todo esto durante todo este tiempo porque no íbamos a contribuir precisamente a dar elementos, como también lo decía Fidel en la entrevista con CNN, porque, realmente, no íbamos a estarles aportando a los que querían encerrar a nuestros compatriotas. De manera que vamos a estarnos guiando por cables e informaciones que se publicaron, o que salieron de Miami, que es el centro de operaciones de la mafia y es, por tanto, el cubil donde se engendra toda la desinformación que va en respaldo a todo este juicio político.

El juicio político no puede entenderse como tal si no es viendo toda la maniobra política que hay alrededor de esto, a través del diluvio de propaganda, como se ha calificado también en el comentario que hizo el periódico *Granma*.

Este cable es del 13 de enero de 1999, casi cuatro meses después de la detención; evidentemente, a pesar de todo lo que se dijo de los muchísimos expedientes, de las cosas que se encontraron, no había pruebas para demostrar todas las acusaciones que se habían desatado, primero en los medios de prensa, mucho antes que en tribunales ni mucho menos.

Este cable es de la agencia AP, Associated Press, de Estados Unidos, dice: “El FBI interrogó a por lo menos 10 personas sobre las circunstancias de un ataque aéreo cubano en 1996, que mató a cuatro hombres en avionetas de la organización Hermanos al Rescate”, creo que no hay que dar muchos antecedentes de esto, nuestro pueblo sabe bien las características de estos provocadores que, además, están bastante vinculados al terrorismo y a las actividades de la mafia.

“Los agentes han hecho preguntas específicas aparentemente” —y ahí es muy claro el mensaje— “destinadas a vincular el ataque del 24 de febrero de 1996 con 10 cubanos que fueron instruidos de cargos de haber expiado durante años en el sur de la Florida, según dos personas interrogadas por el FBI.

“Ocho hombres y dos mujeres fueron acusados en septiembre de informar a Cuba sobre las actividades de los exiliados cubanos y de actividades militares en el sur de la Florida”, elemento que reiteran constantemente en los materiales. “Cinco se declararon culpables y los otros cinco probablemente serán llevados a juicio este año.

“Decididamente hay un renovado interés en el ataque, dice la abogada Sofía Powell Cosío, que representa a Hermanos al Rescate. Esta organización, dice AP” —me parece muy importante tenerlo en cuenta—, “ayuda a rescatar a los cubanos que huyen de la isla en balsas.” Para nada se hace alusión a las provocaciones y al vínculo de Hermanos al Rescate con la mafia de Miami.

“Podrían ocurrir hechos interesantes en los próximos meses”. Ya esta señora está llamando la atención sobre supuestos hechos interesantes, lo que da la medida de la premeditación que hay detrás de los interrogatorios. Fíjate que aquí no habla el FBI, aquí están hablando voceros de ellos, en este caso esta abogada de Hermanos al Rescate, nada más y nada menos, y adelantando que podría haber hechos interesantes.

“Powell Cosío se negó a comentar si las posibles novedades están vinculadas al juicio de los cinco acusados de espías, tres de ellos no identificados por su nombre” —y esto llama la atención, que cuatro meses después todavía el tan publicitado FBI no ha descubierto quiénes son nuestros compatriotas, pero, en fin—, “además del expiloto de Hermanos al Rescate, René González, de 42 años, y Antonio Guerrero de 39, empleado de mantenimiento de la estación de aviación naval de Boca Chica, en Cayo Hueso”, que, bueno, ya se sabe que de ellos sí se tenían los detalles del nombre.

El primer cable se produce, reitero, el 13 de enero del año 1999, casi cuatro meses después de que se haya iniciado toda esta alharaca, todo este ruido. Yo quisiera recordar también que ya había pasado la entrevista del 19 de octubre, del Comandante en Jefe con la CNN, donde él dice: “A mí me parece que esa es una forma de respuesta al propio informe del Pentágono, y el mismo Pentágono no le da demasiada importancia a la denuncia, han dicho que ellos no han visto ningún tipo de peligro en eso. Además, son ridículas, verdaderamente, las acusaciones que se han hecho en torno a eso.”

Es decir, son tan insostenibles las acusaciones que se hacen contra nuestros compatriotas que ellos ya están empezando a inventar este hecho. Y aparece el libelo, por supuesto, que es el campeón de la propaganda malintencionada, con este título, publicado el 26 de febrero de 1999. Escuchen: “Un acusado en red de espías” —y hay que llamar la atención de que este libelo también nunca dijo “supuestos espías”, mucho antes de que se iniciara siquiera el juicio, se estaba acuñando a nuestros compatriotas de espías, sin que se haya probado nada absolutamente, pero bueno— “defendió el derribo de avionetas, según el FBI.”

Voy a dar lectura al cable, porque me parece que es importante comentarlo.

“Un agente de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) declaró el jueves en una corte federal, que horas después del arresto del acusado de espionaje Manuel Viramontes, este defendió el derribo de las avionetas de Hermanos al Rescate y dijo que fue un acto lamentable, aunque culpó a José Basulto, el fundador de la organización, por el incidente.

“La conversación no se grabó, y algunas partes de esta el testigo las recordó por primera vez el jueves, cinco meses después. Ahora es el foco de una pugna entre la Fiscalía y la Defensa, sobre si se debe aceptar como evidencia en el juicio por espionaje contra Viramontes en septiembre.

“Hasta ahora, este es el único indicio público” —fíjense, y lo publica el *Herald*— “en documentos judiciales no sellados, de que el gobierno podría vincular la supuesta red de 10 espías cubanos con el derribo de los aviones.

“Otro acusado, René González, de 42 años, fue en una ocasión piloto de Hermanos al Rescate.

“El abogado defensor de Viramontes, Paul Mc Kenna, argumentó que el agente del FBI, Oscar Montoto” —y yo quiero que escuchen bien este nombre, porque este personaje va a aparecer luego—, “nacido en Cuba” —ya saben ustedes qué origen puede tener— “y que vivía en Puerto Rico, provocó que Viramontes hablara en el asiento trasero de un automóvil del FBI, para poder incluir el fatal incidente ocurrido el 24 de septiembre de 1996, en el célebre caso de espionaje.”

Es decir, está el elemento de la manipulación de la prensa, pero está el hecho incontrovertible, innegable, que denuncia el abogado de René, de que este hombre, al detener a Viramontes en el carro lo hace hablar del incidente, y lo único que puede obtener como prueba, además de no tener ninguna grabación, es que efectivamente lo considera un acto lamentable y que el culpable es Basulto, algo que todos sabemos.

**Randy Alonso.**- El cable, además, con la fecha mal, porque dice 24 de septiembre del 94 y fue el 24 de febrero, realmente, cuando ocurrieron los hechos.

**Arleen Rodríguez.**- Exactamente. Sí, sí, yo dije, además, 24 de septiembre, es 24 de febrero.

**Randy Alonso.**- Sí, lo dice el cable.

**Arleen Rodríguez.**- Bueno, estos son los elementos, Randy, que nos van dando ya la idea de cómo va introduciéndose la maniobra más sucia, cuando hablamos de juicio amañado, cuando hablamos de trampas, cuando habla el propio Fidel de las acusaciones ridículas que se hacen en torno a esto y de la manera amañada y también uno logra ver la complicidad que hay en las autoridades al dejar que esto se cuele sin ningún argumento sólido, me parece importante señalarlo.

Y quería llamar la atención otra vez, de que también el 26 de febrero aquí dice: “Viramontes tiene 32 años” —todavía los nombres verdaderos de nuestros agentes no se saben por el FBI, y aparecen los documentos como John Doe Uno, porque los funcionarios federales creen que está mintiendo en relación con su identidad, creen todavía en febrero—, “lo arrestaron el 12 de septiembre pasado con otras nueve personas acusadas de espionaje, según se alega, por haber

estado espiando entre los grupos de cubanos exiliados y las bases militares de Estados Unidos en el sur de la Florida.”

Estos son los elementos que dan el inicio de la maniobra más sucia que sin duda se ha hecho en torno a nuestros compatriotas.

**Randy Alonso.**- Sí, sin duda es parte de toda esa alharaca que, como tú dices, se creó desde los medios de comunicación, fundamentalmente desde el libelo de la mafia que se convirtió en aquel momento, prácticamente, en el creador de las pruebas que serían presentadas contra nuestros compatriotas y que, sin duda, contribuyó a toda esa atmósfera que se fue creando alrededor de los cinco compañeros cubanos, entre ellas, además, todas las presiones que se venían ejerciendo sobre ellos, que fueron denunciadas en las cartas que ayer leíamos, como trataban de que traicionaran a sus principios, de que declararan sobre sus supuestas actividades, e incluso, no solo se mantuvo incomunicado durante 17 meses a tres de nuestros compatriotas; los otros dos de ellos, que algunos meses después pudieron tener alguna comunicación con sus familias, por el hecho de tener la ciudadanía norteamericana, pues también sobre ellos, de una u otra forma, se ejercieron presiones dentro de la propia prisión, amén de que estaban igualmente incomunicados entre ellos cinco.

Hay un fragmento de una carta de Antonio Guerrero, uno de estos jóvenes, a su madre, el 27 de enero de 1999 —Antonio fue uno de los primeros que pudo mantener comunicación con su familia—, donde le cuenta también cómo de una manera sutil se ejercían presiones para evitar la comunicación con los seres más queridos. Le decía en esa carta:

“Este sábado que pasó Margarita vino a visitarme, pero no me pudo ver, ¿qué te parece? ¡La pobre!, casi ni había dormido, salió de Big Point a las 4:15 de la mañana y llegó aquí faltando 20 minutos para las 8:00, que es la hora límite, pero le dijeron a ella que ya no había más capacidad para procesar a la gente, para autorizarlos a la visita. Es decir que solo aceptan un número de visitantes y si llegas tarde a la cola, te quedas fuera. ¿Qué te parece esto también? La pobre, lloró buscándome; pero como aquí cambian a uno de celda con frecuencia, le fue imposible localizarme. Aunque es imposible que ella me vea, porque yo estoy en el piso 12 y la ventana solo tiene unos 10 centímetros de ancho.

“Mi pobre Margarita se había arreglado para verme, según me contó en una carta que me hizo al regreso, desde un restaurante en el que pasó a comer algo.”  
Así contaba Antonio también las presiones que, de una manera u otra, se siguieron contra nuestros cinco compatriotas, juntadas las que ayer les contamos de las cartas de Gerardo y también de Labañino. Y es que, evidentemente, en todo ese proceso se hicieron enormes presiones sobre nuestros cinco compatriotas y la prisión fue un elemento también de mucha presión psicológica sobre ellos.

Por eso, entre otros elementos, a principios de año, entre enero o febrero de ese año, los abogados que les habían sido asignados a los cinco compatriotas cubanos, pidieron nuevamente a la fiscalía, a las autoridades judiciales norteamericanas que les fueran cambiadas las condiciones inhumanas y humillantes de prisión que estaban sufriendo los cinco compatriotas.

Hay varias noticias, hay varias agencias que hicieron referencia a eso, y Polanco nos ha hecho un resumen de lo que pasó por esos días.

**Rogelio Polanco.**- Sí, no se podría entender, Randy, y todo nuestro pueblo, lo que pasó en esos primeros meses del año 1999, para poder hablar de ese proceso largo y tenebroso que duró varios meses, si no se hace referencia a estas humillaciones, a estas vejaciones, a una de las cuales se refería Antonio en su carta a la madre el 27 de enero de 1999.

Pero es que no solo los familiares fueron sometidos a estas humillaciones, sino también, incluso, hasta los abogados; se les impidió en ocasiones ver a sus clientes.

Yo tengo aquí algunos de los principales hechos relacionados con esta solicitud de los abogados de que se cambiaran las condiciones de detención de sus clientes. Por ejemplo: “El 19 de enero de 1999 los cinco detenidos solicitaron, a través de sus abogados, una moción conjunta por cambio de custodia, basados en los siguientes hechos”, y aquí recordamos que ellos no solicitan abogados, estos cinco patriotas, sino que por ley la corte les asigna abogados de oficio —es algo que ayer se explicó— y, por tanto, desde el principio tienen abogados asignados, automáticamente por la ley.

En esa ocasión estos cinco detenidos, el 19 de enero, plantean en su carta lo siguiente, por vía de sus abogados:

“Están encarcelados desde septiembre 12 de 1998. Inmediatamente fueron segregados de la población general en el piso 13, siendo luego llevados a la Unidad de Albergamiento Especial” — y aquí hago un paréntesis, la Unidad de Albergamiento Especial, ayer la mencionaba Gerardo en una de sus cartas, es nada menos que el Hueco, es el SHU, le llaman el Special House Unit, que era el lugar este tenebroso donde fueron, de manera solitaria, confinados durante 17 meses, donde permanecen en esta fecha todavía, el 19 de enero de 1999.

“La Unidad de Albergamiento Especial” —es la forma eufemística de llamarle a esto— “es una unidad de alta seguridad, generalmente usada para reclusos con problemas disciplinarios”, continúa aquí la carta de los abogados solicitando el cambio de custodia. “Los reclusos están asignados a celdas individuales, en confinamiento, excepto por un breve período de ejercicios diario; su habilidad para interactuar con otros prisioneros es severamente restringida, no se pueden comunicar entre ellos, no tienen acceso a la televisión, su aislamiento es completo” — fíjense cómo lo reitera aquí “su aislamiento es completo”—, “excepto por contactos ocasionales con oficiales de la corrección.”

Continúa esta carta de los abogados:

“Su detención en la Unidad de Albergamiento Especial no parece ser temporal y su juicio no es hasta septiembre” —recuerden que estamos hablando de enero de 1999 y el juicio se había fijado para septiembre, o sea, cuatro meses después de la detención ya se está diciendo que esto no parece temporal y que el juicio no es hasta septiembre—, “o sea que habrán estado en la Unidad de Albergamiento Especial por más de un año, sin haber cometido una violación disciplinaria.”

Ya se está diciendo, desde esa fecha, cuatro meses después de la detención, que esto es totalmente arbitrario e injusto.

Ahora, el 3 de febrero de 1999, el gobierno respondió la moción, esa moción conjunta por cambio de conducta, planteando que sometía la respuesta a la corte. Indica que, “aunque tiene voluntad de hacer algunas mejoras” —fíjense cómo hablan “hacer algunas mejoras”— “en la Unidad de Albergamiento Especial” —como si pudiera haber mejoras en ese lugar tenebroso—, se opone a dicho desplazamiento. Opina, además, que la corte no tiene jurisdicción, pues los defendidos no han comenzado el procedimiento administrativo requerido.

En suma, el gobierno considera que la moción carece de mérito —o sea, la rechaza totalmente—, “está fuera de jurisdicción de la Corte y pide que sea denegada, porque las condiciones de confinamiento son” —fíjense bien— “humanas, constitucionales y según las reglas.” Es lo que dice el gobierno de Estados Unidos con relación a la solicitud de los abogados para cambiar la custodia a la que habían sido sometidos.

**Randy Alonso.-** Cuando contábamos ayer aquí que en el “hueco” salían una hora entre semana, si no llovía, si no tronaba, si no era día feriado, y sábado y domingo tenían que permanecer las 24 horas en un espacio reducido, ellos solos, metidos dentro de esa prisión, sin comunicación con el exterior y —como decían— añorando aunque sea oír una palabra aunque fuera en idioma extranjero.

**Rogelio Polanco.-** Así mismo, y así estuvieron 17 meses.

Bueno, en carta fechada el 10 de marzo de 1999, de uno de los abogados a la fiscal Heck Miller, se expresa lo siguiente:

“A pesar de varios intentos de resolver asuntos relativos a las condiciones de confinamiento de nuestros clientes, lamento tener que informarle lo siguiente:

“No fue posible tener una visita de contacto ayer con mi cliente, se me informó que el único cuarto apropiado en el piso 12 estaba ocupado.

“Mi cliente no ha visto un periódico o revista desde hace un mes, a pesar de solicitudes diarias.” Fíjense que no son solicitudes después de varios meses, son solicitudes diarias, y no ha visto un periódico o revista, y esto es el 10 de marzo de 1999.

“Mi defendido no ha podido obtener un cortauñas ni pelarse, a pesar de reiteradas solicitudes.” Hasta aquí esta carta fechada por uno de los abogados a la fiscal Heck Miller el 10 de marzo de 1999.

Pero tengo más, tengo fragmentos también aquí de una carta enviada a su abogado por uno de los compañeros detenidos. Esto fue tomado después del 8 de abril, después de estudiar las regulaciones de la cárcel, y señala lo siguiente:

“Enfrentemos la verdad, esta gente ni siquiera han considerado cumplir algunos de estos requisitos, ni siquiera hasta la mitad o hasta cierto punto. Nosotros no tenemos recreación en absoluto; nuestra lista de comisaría es un punto menos que draconiana, que la de los reclusos

en segregación disciplinaria; yo no puedo ver a mis hijas; nuestros privilegios de llamadas telefónicas son violados; no podemos participar en el programa educacional; ni siquiera se nos da la extensión del tiempo permitido para los ejercicios. En otras palabras, el Centro de Detención Federal ha tenido extremo cuidado en mantenernos bajo los mínimos standards de condiciones establecidas para los de segregación disciplinaria.

“El gobierno intenta mantenernos a nosotros por más de un año en condiciones donde el mayor tiempo para alguien que mate es de 60 días. Nosotros ni siquiera hemos ido a juicio, ni hemos tenido problemas de conducta.

“En el lapso entre las audiencias se nos dijo que escribiéramos el modelo explicando la hora en que queríamos el teléfono, pero esto nunca funcionó. Respecto a los privilegios de teléfonos y visitas, el Centro de Detención Federal está cometiendo una ilegalidad y después la usa para rectificar otra. Están violando la ley poniéndome en segregación disciplinaria y después, basados en eso, me impiden ver a mis hijas o llamar por teléfono.”

Esta es la carta que envía uno de nuestros compatriotas a sus familiares y de donde están tomadas esas referencias a las condiciones de segregación, a las condiciones en que estaban en ese momento en la unidad de albergamiento especial.

Durante todo este período en que se mantuvieron allí tenían que moverse esposados —hay que agregar esto—, con las manos a la espalda y las visitas con sus abogados se realizaban separados por un cristal. Por supuesto que esto hacía imposible revisar los documentos y dificultaba la preparación para el juicio legal, otra tremenda violación.

Todo esto duró hasta el 3 de febrero del año 2000 —o sea, fueron los 17 meses a los que hacíamos referencia—, y después de múltiples gestiones legales, pudo, finalmente, lograrse que a los cinco los pusieran juntos en un piso, con la población general penal, y fueron reubicados en el piso uno Este de ese propio centro.

Se demuestran todas las violaciones que se cometieron en ese período y la insistente actitud y demanda de los abogados porque fueran cambiadas estas disposiciones y esta situación a la que habían sido sometidos nuestros cinco compatriotas.

**Randy Alonso.-** Y parte de esas presiones intensas a que fueron sometidos tuvieron su mayor expresión, por supuesto, en las condiciones de prisión en ese famoso “hueco” que durante 17 meses vio crecerse la dignidad y el espíritu de estos cinco compatriotas cubanos.

En medio de toda esta situación, bueno, ya en enero los abogados de la organización terrorista Hermanos al Rescate habían hablado de que podrían haber sorpresas dos meses después. No fueron dos meses, fueron cuatro; pero ya entonces comienzan a aparecer las noticias, el libelo de la mafia empieza a hablar de que se ha introducido un nuevo cargo en las acusaciones contra nuestros compatriotas, y se da por hecho que finalmente se les acusara por el hecho del derribo de las avionetas.

Lázaro, algunos detalles sobre aquellos acontecimientos.

**Lázaro Barredo.-** Indudablemente, Randy, estamos en lo que pudiéramos llamar la ruta de la perfidia.

Ocho meses después de la detención de nuestros compañeros, de estos cinco patriotas, y cuatro meses después de ese anuncio, evidentemente se ha estado tratando de crear una atmósfera que propicie los intereses de la mafia —porque indudablemente que aquí están los intereses de la mafia y de la ultraderecha política norteamericana— y logran que la justicia norteamericana agregue en este proceso el cargo de conspiración para cometer asesinatos, en el marco del derribo en 1996, según las agencias cablegráficas, de las dos avionetas de Hermanos al Rescate.

Es Gerardo Hernández el que es acusado de conspiración para cometer asesinato. Según el acta de la fiscalía del distrito sur de la Florida, se le acusa de haber conspirado para asesinar a los cuatro provocadores que vinieron aquí en reiteradas oportunidades —25, como dijimos— a violar nuestro espacio aéreo, nuestra ciudad, a lanzar cosas, etcétera, etcétera.

La Fiscalía Federal así mismo acusa al grupo de querer manipular a agentes federales y de tratar de sobornar a congresistas estadounidenses. Fíjate cómo se va creando todo un ambiente, y francamente te digo que lo que tenemos es que analizar el contexto en que estas cosas están pasando, 1999.

Indudablemente hay una presión, se está tratando por la ultraderecha y la mafia de presionar, de escalar la política agresiva en la administración Clinton contra el Comandante y contra la Revolución; se está tratando de crear ese ambiente; se está tratando de presionar a las fuerzas que por intereses de los agricultores han estado en ese momento tratando de modificar las medidas del bloqueo en alimentos y medicinas; incluso han derrotado a Jesse Helms en un debate en el Senado sobre la necesidad de modificar esas medidas, como lo pedían los agricultores; se está tratando también de impedir la solicitud de ciertos sectores políticos que se están pronunciando por nombrar una comisión, que el Presidente nombre una comisión bipartidista que revise la fracasada política hacia Cuba. No quiere decir que se resuelvan los problemas, sino que hay sectores en Estados Unidos que han llegado a la conclusión de que esta política está fracasada y que hay que modificarla, para bien o para mal, pero que hay que buscar otra política. Indudablemente toda esta presión está actuando sobre estos criterios.

Está también el ambiente que quiere obligar al Pentágono a reconsiderar la decisión que había adoptado en su informe, el año anterior, donde descartaba a Cuba como una amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos; es decir, se está tratando de mover este ambiente.

Y en la ruta del dinero, de la que tanto hemos hablado aquí, no podía faltar también, como parte de la ruta de la perfidia, el interés, la idea que se está moviendo en esos momentos, entre estos facinerosos para presentar su alegato, su demanda judicial ante un juez como el juez Lawrence King, el juez que ha declarado absueltos a los terroristas, el juez que todas las medidas que se han llevado siempre sobre Cuba las ha fallado contra nuestro país, y es este juez el que meses después aprobaría en el proceso amañado, el robo de nuestros fondos que han sido congelados por Estados Unidos, como parte de todo el diferendo y ha determinado entregar una cantidad de dinero a las familias de estos señores que han estado violando las leyes internacionales y las leyes nacionales de Cuba, incluso la Ley de Neutralidad de los propios Estados Unidos.

La medida, indudablemente, tenía que ser celebrada por ese facineroso llamado José Basulto, que, fíjate, es interesante, porque mira lo que Basulto ya en esa época dice, y que va dando idea de lo que se está moviendo:

“Queremos ver también en un enjuiciamiento criminal a Fidel Castro y al gobierno de Cuba”, o sea, ya se empieza a mover en este señor ese interés.

Basulto, además, déjame decirte que en estas mesas lo hemos conocido con distintos matices: agente de la CIA, mercenario de Playa Girón, terrorista experto en explosivos y sabotajes, autotitulado piloto humanitario para apañar sus servicios de guía a narcotraficantes y contrabandistas, y hasta filántropo; no nos olvidemos de que cuando se produce el rescate de Elián en abril del año pasado, este hombre hace una declaración de filantropía. Él le había regalado el libro **El Principito**, de Saint-Exupéry, a Elián y él quería llevarlo a la costa para leer juntos el libro, etcétera, etcétera. Bueno, todas esas facetas las hemos conocido, ahora le conocemos una nueva: la de ciencia ficción. Se va a dedicar a la ciencia ficción, porque ahora dice que los sucesos del 24 de febrero fueron una emboscada organizada por el gobierno de Cuba, y empieza ahora a desarrollar este ambiente.

Se han dado muchos datos, Randy, durante estos días de mayo de 1999, sobre el proceso. Déjame decirte que de las cosas más interesantes es que cuando le hacen ese cargo a Gerardo, tienen que comparecer ante un magistrado federal, el magistrado federal Barry L. Garver, y allí entonces se presenta el dilema que la Fiscalía Federal lo llama de una manera, el abogado lo llama de otra. Es decir, unos lo llaman Gerardo Hernández, otro Manuel Viramontes y el magistrado lo tiene entonces como John Doe número uno. O sea, han pasado casi nueve meses de la detención y todavía no se sabe. Aquí dice: “En la corte, los alguaciles revisaron sus listas confusos y dijeron que no aparecía en ellas nadie llamado Gerardo Hernández”, que era como lo había llamado la fiscal federal.

El magistrado, en una situación muy embarazosa, ordenó a todo el mundo que localizaran al individuo que, según se alega, dirigía la red de conspiradores y que ahora está acusado de confabular para cometer asesinatos en relación con el derribo de dos avionetas.

Hasta ese momento esta gente que venían hablando del FBI y que había 600 agentes cubanos —lo declara uno de los abogados de la mafia—, es decir que “operan 600 agentes cubanos en Florida, Louisiana, New Jersey, Illinois y California, con propósitos de conspiración y penetración de grupos en el exilio”, lo que venían diciendo hasta ese momento, cuando tienen que comparecer ante este magistrado, resulta que el FBI tan afamado, nueve meses casi después no sabe de los tres personajes cómo se llama el personaje verdadero de esta historia.

**Randy Alonso.**- Y es, como tú dices, el momento de empezar a empujar ya con mayor fuerza todo el tema de una supuesta conspiración para cometer un asesinato, como ellos le dicen en términos legales, pero una conspiración en la que supuestamente encausan a uno de los implicados, a Manuel Viramontes, pero que en realidad el propósito tenía otra connotación, y detrás de eso pues vinieron nuevas declaraciones de Basulto, Hermanos al Rescate y compañía, en función de varios intereses que, como tú mismo decías, estaban poniéndose en juego en aquel momento.

Arleen tiene también el seguimiento de aquella noticia.

**Arleen Rodríguez.-** Yo creo, Randy, que es importante recordarles a nuestros oyentes y televidentes que el juicio no ha empezado. Estamos hablando de toda la campaña de preparación de un perfil psicológico, de una guerra psicológica y que prepare a la comunidad, ya una comunidad digamos que entrenada en la escuela del macartismo, de que todo lo que viene de Cuba y todo lo que venga del socialismo es terrible, tenebroso, todo eso que sabemos. Esta escalada, como dice Lázaro, va escalando momentos.

Hay un cable aquí de EFE también, de la agencia española EFE, pero de su corresponsal en Miami, es importante porque lo que sale en Miami tiene características que no se parecen a otras. Y aquí hay algo que va contra la ética del periodismo y va hasta contra la ética de lo que puede ser un escenario que anteceda a un juicio que se supone que puede ser en algún momento imparcial. Esto desnuda toda la trampa que hubo desde el principio en la conformación del escenario de los días previos a este juicio.

Este cable del 11 de mayo dice —oigan aquí, porque yo decía que es un cable digno de llevarlo a una escuela de periodismo, para que se vea cuando en una organización como esta son capaces de utilizar medios de prensa y los medios se prestan para esto.

**Randy Alonso.-** Para la manipulación.

**Arleen Rodríguez.-** Así. Dice: “La Fiscalía Federal de Estados Unidos tiene suficientes pruebas para acusar al gobierno de Cuba de conspirar para cometer asesinatos en el derribo de dos avionetas de una organización del exilio en Miami, dijo hoy un abogado.” Lead; el lead en periodismo es lo que usa cualquier agencia, cualquier radio, cualquier cosa y ya puede quedarse ahí la noticia. Señores, este no es un hombre de la fiscalía, este es un abogado, nada más y nada menos que de Hermanos al Rescate, luego le está poniendo en su boca cosas que dice él que tiene la fiscalía, y un periodista que presume de serio no puede hacer esto, esto es desinformación, esto es justamente hacer el servicio a la desinformación.

Pero sigo: “El representante legal de Hermanos al Rescate, Ralph Fernández, dijo que “Los fiscales federales tienen en este momento suficientes evidencias para acusar a Fidel Castro; no hay ninguna duda de que esta acusación no debiera ser otra que” —y él mismo dicta lo que la fiscalía debe, cumpliendo órdenes de la mafia— “poner Estados Unidos contra Castro y otros”, así mismo lo dice y este cable lo reproduce, que es lo más grave.

Yo creo que los que nos vinculamos un poquito a otras personas que han trabajado aquí en agencias de prensa, sabemos los argumentos que te dan: Necesito publicar y para publicar en el *Miami Herald* tengo que contar las cosas a la manera que a ellos les gusta, en *El Nuevo Herald* en español.

“Fernández precisó en una conferencia de prensa que las autoridades norteamericanas cuentan con las pruebas suministradas por un cubano” —no se identifica— “que dice ser testigo de las prácticas de vuelo realizadas por pilotos de la Isla, que supuestamente participaron en el derribo de las avionetas.” Ahí no hay argumentos, no hay nombres, no hay nadie identificado, pero está ese hombre hablando en nombre, nada más y nada menos que de la Fiscalía de Estados Unidos.

Dice: “En los tres o cuatro próximos meses” —siguen los anuncios de suspenso— “legalmente hay una fundamentación y una base para que se añadan nombres a esta acusación por el asesinato de los cuatro pilotos.” Esto es entre comillas, estamos hablando de la preparación, esto se llamaría en términos militares, preparación artillera o preparación del terreno, no sé, porque esto es un acto terrorista en materia legal.

“Parte de esta conspiración” —por supuesto, la conspiración es la de ellos, pero está hablando de la supuesta conspiración— “implica a otros individuos que durante ese momento se mantuvieron en Cuba, indicó el abogado.

“Un jurado federal de Miami amplió, el pasado viernes” —y ahí estamos viendo también la complicidad— “los cargos contra un grupo de cubanos acusados de espionaje a favor de Cuba, al incluir el cargo de conspiración para cometer asesinato en el caso de las avionetas de Hermanos al Rescate, una organización del exilio que busca balseros en las costas de la Florida.

“Los cargos fueron formulados contra Gerardo Hernández, alias Manuel Viramontes, quien fue arrestado por la Oficina Federal de Investigación, FBI de Estados Unidos, en septiembre de 1998, junto a otras nueve personas y se le considera como el presunto cabecilla de la red de espionaje.”

Yo supongo que la fiscalía no se sintió en la obligación de decir que ellos no habían dicho eso, sino que lo había dicho un abogado asumiendo papeles de fiscal, porque hay demasiados elementos, Randy, que yo considero que dan señales de complicidad aquí en las condiciones mismas de presión absoluta y de rigor máximo contra nuestros compatriotas en la prisión, sin haber todavía sido juzgados y sin haberse demostrado su culpabilidad supuesta, en el hecho de aceptar como causa ya la fiscalía esta cosa, que ha sido traída por los pelos, porque vincular lo de Hermanos al Rescate con este caso, es traer por los pelos absolutamente una cosa que, en definitiva, creo que el más interesado en que se busque algún culpable para el derribo de las avionetas debe ser Basulto, porque, evidentemente, el gran culpable de lo que ocurrió fue Basulto. Entonces, no me asombra para nada que él salga haciendo esas declaraciones, porque tendría que buscar a quién echarle la culpa de lo que él es absolutamente responsable.

Pero, bueno, ahí están los elementos y, reitero, llama muchísimo la atención, porque esta es la escalada en la guerra psicológica, a la que se prestan no solo el libelo de la mafia, sino, desgraciadamente, también algunos corresponsales de la agencia basificados en Miami. No digo, por casualidad, el lugar de donde sale el cable.

**Randy Alonso.-** Y a pesar de toda esa campaña difamatoria contra nuestros compatriotas, de toda la alharaca levantada por el libelo de la mafia de Miami, por todas las presiones a que fueron sometidos, las duras condiciones en que estuvieron durante esos meses, las presiones psicológicas ejercidas sobre ellos, nunca nuestros compatriotas perdieron su confianza, nunca dejaron de cultivar el intelecto y de llenar su espíritu, nunca dejaron de pensar en Cuba. Y así lo demuestra la primera carta de Fernando González a su familia, una carta que pudo él por primera vez escribir en el 2001, pero que le cuenta muchas de las cosas que a lo largo de este tiempo, en las duras condiciones de prisión, pudo hacer y desarrolló durante esos momentos.

En esa carta Fernando les dice a sus familiares: “El radio es imprescindible aquí, porque lo necesitas para escuchar la televisión. Se pueden imaginar que no es posible tener los televisores

en voz alta en la misma área en la que está el grupo de gente haciendo otras cosas. El radiecito te lo venden aquí con ese fin, el radio tiene unos audífonos y el televisor se escucha a través de ellos sintonizando la frecuencia en que está transmitiendo el televisor.

“Como les decía, escucho también algunos programas de radio locales serios, que me ayudan a informarme más correctamente sobre aquellas cosas sobre las cuales la televisión y la prensa escrita de aquí se pasan todo el tiempo tratando de desinformar, y créanme cuando les digo que están dedicados a esa función día a día. Además, puedo escuchar también Progreso y Rebelde, fundamentalmente la primera. Por eso, además de las noticias, también estoy al tanto de lo último que está sonando, y sé que, según El Tosco, *Quien come cangrejo camina patras*, y según Manolito y su trabuco *Fefa se casa mañana por la mañana y piensa tirar la casa por la ventana, aunque para eso tenga que empeñar el cubo y la palangana*. Pero no importa, porque, como dicen Pedrito y Formel, *Ahora dale malanga, que a ella le gusta esa vianda*.

“También les había mencionado que estoy leyendo mucho. Como sucede con las películas, tienes que leer un montón de libros mediocres para encontrar algunos realmente buenos; no obstante, a un amigo le han mandado algunos libros y por esa vía me he empatado con algunos libros interesantes sobre la Guerra de Secesión, escritos por historiadores serios.

“Me leí una muy buena biografía de Abraham Lincoln, escrita por un catedrático que lleva muchos años investigando a esa personalidad y la época en que vivió y actuó como Presidente, y también me he leído unas cuantas novelas que han sido llevadas al cine, y otras que no lo han sido, pero son buenas dentro de los parámetros comerciales que caracterizan a la literatura de acá.

“Por suerte también he podido leer, o releer, algunas cosas de García Márquez, o de Isabel Allende, que, como se pueden imaginar, ya es literatura más seria. En fin, le he dedicado bastante tiempo a la lectura, no solo por entretenimiento y placer, sino también a la lectura de materiales legales que me han servido para, junto con mis compañeros, estar mejor preparado para el proceso en que ahora nos encontramos.”

Así les escribía Fernando a sus familiares, Fernando que es uno de esos jóvenes, todos muy preparados intelectualmente, ingenieros, graduados de relaciones internacionales, compañeros con un talento cultivado a lo largo de su vida, y que también allí en la prisión no han dejado de encontrar espacio para que ese talento se siga cultivando en esas almas nobles de la que ellos son parte.

Y en medio de todo este proceso que estamos analizando en el día de hoy, se acuerda nuestro pueblo que estamos hablando del año 1999, un año que, sin duda, marcó un importante momento para nuestro pueblo, para nuestra Revolución, y que también, sin duda, marcó el proceso judicial que se pretendía realizar contra estos cinco compatriotas, y me estoy refiriendo al secuestro del niño Elián González en Miami. Estamos en noviembre de 1999, diciembre de ese año, y el momento de Miami está signado por el secuestro de Elián González.

**Lázaro Barredo.-** Creo, Randy, que, indudablemente, de la misma manera que el caso de Elián fue una vendetta política, el caso de estos cinco patriotas se ha convertido desde el primer momento, como hemos estado viendo, en otra vendetta política. Fíjate que el barrage propagandístico va in crescendo hasta diciembre de 1999 en que se produce todo el proceso del

secuestro de Elián y empieza virtualmente a desaparecer de la prensa miamense y de los corrillos de la mafia el tema de estos compañeros y lo ocupa completamente Elián.

No hace nada más que ser derrotada la mafia, en crisis ante la opinión pública norteamericana, e incrementada la simpatía en muchos sectores norteamericanos hacia Cuba como resultado de esta batalla, la mafia vuelve a retomar el tema, lo ha levantado, lo está levantando en dimensiones insospechadas para convertirlo en su bandera de ataque contra la Revolución, en su bandera de presión sobre nuestro país y, sobre todo, en este momento en que tiene un apoyo sustancial del nuevo equipo gobernante, al cual ella misma le sirvió de sustrato fundamental para el fraude electoral y le dio, realmente, el poder al grupo que encabeza el señor Bush.

Del caso de Elián quiero recordar que en esta misma mesa redonda hicimos denuncias sobre gente armada que estaba dispuesta a disparar cuando se trataba de rescatar al niño, y cuya información se le entregó a Estados Unidos.

De la misma manera quiero subrayar, Randy, que todo este proceso se desarrolla con nuestros compañeros presos, ya llevaban como 20 meses detenidos, y estoy convencido de que en esas cartas aparecerán, y en los innumerables materiales que nuestro pueblo irá conociendo de cara al futuro sobre todo este proceso, irá conociendo la manera de pensar, la solidaridad que, incluso, en medio de ese proceso estos compañeros brindaron a nuestro país, a la Revolución, a la causa que ellos —como se ve ahí— defienden con tanta dignidad, a pesar de que estén en el “hueco”, estén en solitario, estén en las condiciones en que estén.

Indudablemente, insisto, estamos en presencia de una nueva vendetta política que, desde mi punto de vista, encontrará en nuestro pueblo la misma respuesta, porque hicimos un juramento, el Juramento de Baragúa, y en ese Juramento de Baragúa están inscritos estos cinco patriotas.

**Randy Alonso.-** Cómo no. Además, en el momento de Elián, el supuesto escándalo de espías no deja de tener presencia. Es decir, esas declaraciones de los más de 600 espías cubanos regados por todo Estados Unidos, toda la gran alharaca que se intenta levantar en medio de todo este proceso, aunque se repliega el ataque contra los cinco compatriotas, no deja de tener presencia el hecho de la supuesta euforia de los espías cubanos en Estados Unidos.

Todos recordamos el famoso momento dentro de todo este proceso, cuando se trató de presionar, previo a los juicios finales que debía realizarse con el tema de Elián, se trató de ejercer presión con el famoso caso del agente encubierto Faget, y también del supuesto agente Imperatori. Creo que esa fue una muestra de dignidad de nuestros compatriotas, que también quedará inscrita, sin duda, en la historia de nuestro país; pero que fue un elemento que intentó marcar este momento de esta historia.

**Rogelio Polanco.-** Sí, siempre acuden a este tipo de estratagema, que ya nosotros las conocemos, y es que tienen esa psicosis del espionaje, esa psicosis y esa histeria de que siempre tienen que acudir a un chivo expiatorio, porque no pueden explicar las razones de que después de 42 años la Revolución siga en pie y que haya fracasado una política obcecada como la de ellos.

Creo que el caso de Faget todos lo recordarán como parte de la historia del secuestro de nuestro niño. Fue una cortina de humo, fue un invento, fue un intento más de desviar la atención del caso de Elián, en un momento en que se estaba a punto de dar uno de los veredictos en aquel proceso amañado y tortuoso, que todos recordamos que duró también mucho tiempo. En uno de aquellos momentos en que el juez tenía que dictar sentencia, se produce de pronto, sale como del sombrero de un mago, un espía, y el espía era Mariano Faget, que recordemos que era un funcionario del Servicio de Inmigración y Naturalización en Miami al que acusan de ser espía para Cuba. Se arma la algarabía y trataron de dar aquella excusa, aquella cortina de humo, para desviar la atención del caso de Elián, y acusar también —como siempre han hecho— a nuestro diplomático de espionaje.

Es cuando se produce la acusación y se involucra a nuestro diplomático José Imperatori, que fue expulsado por las autoridades norteamericanas de Estados Unidos y que tuvo aquella digna actitud que todos recordamos, aquella actitud viril, aquella actitud patriótica, cuando se dirigió al pueblo norteamericano expresando por qué daba aquel paso, aquella protesta, y que el pueblo cubano todo recuerda y que es parte también de la historia inolvidable de la dignidad del pueblo cubano.

Creo que aquel caso, en el cual estuvo involucrado uno de los personajes de los que se hablaba ayer en la mesa redonda. Héctor Pesquera, que era nada más y nada menos que el jefe de la Oficina del FBI en Miami, y que tuvo un papel muy destacado en el caso de “Faget, porque fue el que brindó el testimonio fundamental para involucrar a Faget como supuesto espía cubano, y para tratar de influenciar negativamente en la decisión judicial en relación con el niño Elián.

Además de eso, creo que no podemos dejarlo ahí. Creo que hay que preguntarse entonces qué pasa hoy con aquel caso de Faget, porque cualquiera que vea hoy los libelos de la mafia, sigue con el mismo titular: Faget, espía castrista”; o sea que ellos no han cambiado nada, y cuando el juicio, se sabe que no se ha podido tomar ninguna sentencia y la evidente manipulación y fabricación de un caso como este, ha trascendido después de tanto tiempo, al punto de que el juez Alan Gold, el juez que está a cargo del mismo, no ha dictado sentencia contra Faget y se ha mostrado escéptico todavía a estas alturas planteando que no está convencido de la seriedad de las acusaciones y las supuestas evidencias del gobierno contra esto.

Yo creo que ese fue otro de los momentos de los fantasmas que fueron sacados de detrás de las cortinas para tratar de impedir que se tomara una decisión justa en el caso de Elián y hoy vuelven a sacar esta historia tenebrosa, porque no tienen cómo justificar su fracaso constante.

**Randy Alonso.-** Sí, sin duda es parte de todo ese arsenal que intentan presentar en la prensa como la gran conspiración de Cuba llevando espías a Estados Unidos, específicamente a Miami, a la Florida, pero regados por todo el territorio más de 600, y donde, en el momento en que les conviene, los jurados manipulan de una u otra manera testigos y manipulan de una u otra manera todo el sistema judicial norteamericano, amparados por esa impunidad con que actúan en Miami, amparados por esa confabulación con el señor jefe de la Oficina del Buró Federal de Investigaciones en Miami, Héctor Pesquera, que lleva al supuesto agente Faget a juicio, que involucra a Imperatori en esto; pero que no ha dicho una palabra en todos estos años de que está al frente del FBI, sobre todo en las actividades de narcotráfico, lavado de dinero, crimen, corrupción, que han realizado todas las mafias cubano-americanas allí en Miami, donde están involucrados muchos de los personajes que son sus amigos, con los que ha compartido a lo

largo de estos años en Miami. De eso, por supuesto, el señor Pesquera no tiene ningún informe que rendir a las autoridades norteamericanas.

Pero, bueno, ya que estamos hablando de juicio y de sistema judicial, Polanco, en ese momento ya estamos a mediados del año 2000, ya se dan otros elementos en el orden judicial alrededor del proceso que se intenta llevar contra nuestros compatriotas.

¿Qué pasa en esos meses del año 2000?

**Rogelio Polanco.-** Sí, Randy. Nosotros tenemos ya un curso que hemos pasado cuando el caso de Elián en relación con el sistema judicial norteamericano. Sabemos bien cuán amañados son estos procesos, cuán dilatados y, además de eso, sobre todo cuando se hacen en un escenario como el de Miami.

Desde el propio año 1999, o sea, desde antes, en varias ocasiones hubo mociones por parte de los abogados para cambiar la fecha y la sede de este proceso judicial. Estamos hablando desde antes de que comenzara, por supuesto, el proceso.

Recuerdo aquí, por ejemplo, del año 1999, en agosto, donde se pide que el proceso que iba a comenzar el 7 de septiembre de ese año, fuera pospuesto, porque los abogados tenían que analizar alrededor de 10 000 páginas de documentos secretos y no había tiempo suficiente. Esto es el 16 de agosto de 1999.

El 26 de agosto de 1999 —también según un cable de prensa—, “finalmente, un juez federal de Miami pospuso para mayo del año 2000”, o sea, del año siguiente, “el juicio contra cinco personas acusadas de espiar para el gobierno de Cuba desde el sur de Florida, informaron hoy fuentes judiciales”, según este cable de Notimex de esa fecha del 26 de agosto de 1999. “El juicio debería iniciarse el próximo 7 de septiembre, y fue pospuesto para el 22 de mayo del 2000.” Esto es en relación con la fecha del juicio.

También en relación con el escenario del juicio hay varias mociones. Se habla, por supuesto, en un cable también de junio del año 1999, de que la defensa de un grupo de acusados de espiar para el gobierno de Cuba ha solicitado a una juez federal que sus clientes sean juzgados en Fort Lauderdale donde habría la posibilidad de conformar un jurado más imparcial que en Miami, la capital del exilio cubano.

Según publica el diario *El Nuevo Herald*, el libelo de la mafia, “los abogados de los cinco presuntos espías formularon la petición dada la imposibilidad de formar un jurado de 16 personas imparciales en un condado donde existe un profundo sentimiento anticastrista”.

Quiero, sobre esa fecha también, hablar de un informe de este libelo de la mafia, donde un periodista habla de que “¿Acaso está Miami tan rebotante de fervor anticastrista y anticomunista que cinco personas acusadas de haber espiado para Cuba no pueden obtener un juicio justo aquí?” El abogado defensor William Norris lo cree así; pero este periodista dice: “Llevar el juicio a otra parte privaría a Miami del drama que se desarrollaría en la Corte Federal del Downtown.” Fijense de qué está hablando: el drama que se desarrollaría en la Corte Federal del Downtown. O sea, que es todo el show político, es la politización de este hecho y cómo lo reflejan los medios en ese momento, y después en el 2000 hay también varios momentos en los cuales, por ejemplo,

en febrero del año 2000 se plantea por el libelo de la mafia también que el juicio podría ser trasladado a una corte en el condado de Miami Dade si prosperan dos mociones; o sea, siguen presentándose mociones en el año 2000 para tratar de cambiarlo de sede, y ya aquí se habla de que podría empezar el 22 de mayo, pero se está hablando ya posiblemente de otro aplazamiento. Eso es en febrero del año 2000.

**Randy Alonso.-** Sí, que en este caso son mociones presentadas por los abogados de nuestros compatriotas dado el ambiente de histeria creado en Miami alrededor del caso de Elián, la furia de la mafia por la derrota contundente en aquellos tiempos, y, por supuesto, todo el ambiente que contra nuestros compatriotas se estaba creando allí en Miami.

**Rogelio Polanco.-** Era imposible realizar ese juicio allí. Por eso los abogados hacen estas mociones, y son reiteradamente rechazadas por la fiscalía, o sea, por la corte.

Hay otra información de prensa del 27 de julio que dice que “una jueza federal del sur de la Florida ratificó una decisión anterior de efectuar separadamente el juicio de una supuesta red de espionaje anticastrista.

“En mayo, la jueza Joan Lenard decidió juzgar separadamente a Antonio Guerrero.” Aquí es porque se produce que uno de los abogados defensores no podía en ese momento, por una operación a la que iba a ser sometido, y por eso se plantea que se iba nuevamente a posponer el juicio.

En el caso de otra información que sale el 28 de julio, dice que una jueza decidió ayer que el juicio contra la supuesta red de espionaje se realizara en Miami y no en Fort Lauderdale; o sea, que finalmente no prosperan ninguna de estas mociones.

**Randy Alonso.-** Es decir que se da todo este proceso judicial de posposiciones que tiene que ver, en primer lugar, con una gran cantidad de documentos, 10 000 páginas que habían sido requeridas por los abogados para poder presentar el caso y que evidentemente era muy corto el tiempo que se le estaba dando para este juicio. Se pospone el juicio, se piden condiciones reales para que se pueda realizar un proceso donde no impere el ambiente real de odio que hay en Miami, que era lo que se estaba intentando introducir dentro de todo este proceso contra nuestros compatriotas y, bueno, finalmente la jueza decide que no, que se puede hacer allí en Miami a pesar de todos los elementos que se habían presentado en contra de la decisión.

Creo que estos son algunos de los elementos que en el proceso judicial se fueron desarrollando en esos meses, y que llevaron hacia lo que finalmente sería el juicio con otros momentos importantes que se dieron en el segundo semestre del año 2000.

**Lázaro Barredo.-** En realidad, el proceso del juicio comienza el 27 de noviembre con la selección del jurado, y la vista oral el 6 de diciembre del año 2000.

Fíjate, es una cosa increíble —para hablar en términos de justicia— porque lo van denegando todo, no es solo que denieguen cambiar el escenario, que ya es un escenario totalmente parcializado, que lo que busca es el show político, sino que van denegando otras cosas muy importantes que no las quiero comentar especulativamente, sino que voy a leer, porque ni los libelos pudieron evadir el asunto.

El 12 de septiembre del año 2000 —exactamente cuando se cumplían dos años de la detención de nuestros compañeros—, el libelo este de Miami tiene que publicar esta información:

“Espía admite ser un funcionario de Fidel Castro”, es el titular que le ponen. Fíjate cómo de todas maneras empiezan a manipular el hecho. Pero fíjate lo que plantea la noticia, para que veas que no tiene nada que ver con el título:

“Uno de los acusados de pertenecer a una supuesta red de espionaje cubana en el sur de la Florida admitió virtualmente ser un funcionario del régimen castrista, al informar a una jueza federal que se encontraba en Estados Unidos para observar las actividades de grupo del exilio cubano.

“En un memorando enviado este fin de semana a la jueza Joan Lenard, el abogado de Luis Medina” —fíjate, dos años después todavía no se sabe quién es Luis Medina, ni por el tribunal ni por el FBI—, “uno de los cinco acusados de supuestas actividades de espionaje afirma que su cliente, al momento de ser arrestado, estaba investigando a organizaciones del exilio sospechosas de llevar a cabo actos terroristas en la Isla.

“Medina, que está siendo juzgado bajo el nombre de John Doe Dos y Juan Pérez Dos —tiene dos nombres: Luis Medina y Juan Pérez Dos; todavía dos años después no saben quién es—, “porque las autoridades no han logrado aún determinar su verdadero nombre, indicó por intermedio de su abogado William Norris que dentro de la comunidad exiliada existen extremistas que abogan por la realización de actos de violencia al azar para desestabilizar al gobierno cubano, y esos actos han sido, efectivamente, planificados, financiados y ejecutados por organizaciones o individuos de Estados Unidos.

“El señor Medina asevera que se encontraba en Miami investigando a esos individuos y organizaciones”, enfatizó Norris.

“Según el abogado, la Agencia Federal de Investigaciones, FBI, tiene la capacidad para investigar y determinar que esas personas y organizaciones estaban enfrascadas en actos de terrorismo, por lo cual pide a la jueza que le ordene la pesquisa. Esta investigación es esencial para la defensa del señor Medina, aseveró Norris.”

Esto es el 12 de septiembre. El 26 de septiembre de nuevo otro de los abogados, en este caso de Campa, que se conoce entonces como Juan Pérez Tres, tampoco el 26 de septiembre tienen la identificación de este tercer compañero, le exige a la jueza y a la Fiscalía que obligue al FBI a entregar toda la información de que dispone sobre organizaciones y dirigentes del exilio terrorista cubano. Ahí están Luis Posada Carriles, Orlando Bosch, Andrés Nazario Sargent, Hubert Matos, Ramón Saúl Sánchez, José Basulto, todos, Alpha 66, Omega VII, la Fundación Nacional Gusano-Americana, Hermanos al Rescate, y especifica, además, que hay que entregar toda esa información que el FBI tiene sobre los sucesos del 24 de febrero, se lo están pidiendo.

Según el letrado, la divulgación de la información se justifica porque organizaciones del exilio han apoyado acciones violentas contra la Isla y han enviado hombres a Cuba para derribar el régimen.

La documentación —dice el abogado— demostrará la extensión de las actividades ilegales de individuos y grupos violentos del exilio, y el temor razonable que las autoridades cubanas tuvieran sobre la seguridad pública en la Isla.

Eso es lo que aduce el abogado ante la jueza y la fiscal.

Cunde el pánico en cuanto estos abogados presentan estas solicitudes, y empieza la mafia y todo el tinglado este terrorista a moverse. El 18 de octubre —fíjate que estamos hablando del 12 de septiembre y el 26 de septiembre— se buscan a un juez —como hacen ellos siempre; acuérdate que los jueces son electivos, ellos entregan dinero, buscan votos, etcétera—, que prohíbe que tengan acceso los abogados y los acusados a la documentación de que dispone la Oficina Federal de Investigaciones sobre las actividades del exilio cubano y sus líderes.

La idea, según fuente familiarizada con la estrategia de la fiscal federal asistente, Caroline Heck Miller, se opuso a la entrega de la documentación, argumentando que las pretensiones eran colocar al exilio en el banco de los acusados.

**Randy Alonso.-** En el lugar que le correspondía.

**Lázaro Barredo.-** El lugar que le correspondía. Eso es lo que dice la fiscal federal. “El acusado quiere, obviamente, transformar su juicio en un juicio de los grupos de exiliados cubanos; pero esto no tiene relevancia en este caso, ni debe ser permitido por la corte, sostuvo la fiscal.”

Fíjate, evidentemente, a buen entendedor pocas palabras, ¿dónde está justicia?, ¿dónde está la imparcialidad, la balanza de la ley? En Miami no esperemos de ninguno de estos personeros nada más que parcialidad y realmente padrinazgo sobre la mafia terrorista.

**Randy Alonso.-** En uno de esos muchos momentos que marcan esta historia de nuestros cinco compatriotas, el 17 de enero de 1999, Antonio Guerrero le escribe una carta a su madre, y ahí le cuenta:

“Yo continúo muy bien en todos los sentidos y, como tú bien dices, gozando de una buena salud, que es algo muy fundamental. Nuevos acontecimientos han cambiado en algo mi rutina, y aunque no representan un cambio significativo en las condiciones de esta unidad-piso, donde estoy recluido, al menos es algo nuevo para contarte.

“El pasado jueves mudaron a mi celda a un joven de mi edad, que también ha sido involucrado en este caso, su nombre es René González, y, bueno, después de cuatro meses en condiciones de soledad, tener una compañía es un cambio grande. Como es lógico, desde el primer día nos despachamos a hablar y a hacernos cuentos de nuestras vidas y de nuestras familias.”

Es la primera vez que se conocen Antonio y René, allí en la prisión precisamente, cuatro meses después de haber sido detenidos y estar incomunicados.

Le dice Antonio a su madre:

“El también tiene sus padres en Cuba y aquí viven su esposa y dos niñas hermosas, una de 14 años y otra de apenas ocho meses. Resultó que yo tenía en mi mesita de concreto de la celda una foto que Maggie me había enviado de mi papá, vestido de pelotero, con el traje del equipo San Angelo. De aquí surgió la conversación con René de que su padre también vino por aquellos años a jugar pelota en Estados Unidos, y específicamente donde primero viajó fue a Texas. Bueno, para no cansarte, al parecer el mundo es tan pequeño y las coincidencias son tan

posibles que, aunque no estamos seguros, porque yo no recuerdo el nombre de su papá entre los que conocí que jugaron con el mío, ni él asocia el del mío, es muy posible que su papá fuera uno de los siete cubanos que viajaron a Texas en el año 1950, para formar parte de equipos profesionales de pelota aquí.

“Yo le decía que yo recordaba una foto de un periódico en que aparecían los siete peloteros, y él dijo que también recordaba haber visto una foto así que guardaba su padre. En fin, el papá de René vive en Cuba y su nombre es Cándido René González, y yo sé con seguridad que algún día cercano, o no muy lejano, se podrá aclarar entre ustedes si realmente esta gran casualidad es cierta.

“Debo decirte, además, que para consuelo y satisfacción tuya y mía, René es una maravillosa persona, con magníficas cualidades humanas, muy sociable, sencillo y una gente optimista. El primer día que nos pusieron juntos yo estaba terminando unas cartas para ti, para mis hijos y para Maggie y, de repente, René me dijo: ‘le voy a escribir a tu mamá’, y así te hizo una carta muy sencilla y emotiva. Y yo, respondiendo a ese gesto, también le escribí a su mamá, que se llama Irma, ayer. Por lo que como ves, a pesar de que las estrictas condiciones de aquí no han cambiado y algunas se han vuelto más rígidas, sobre todo la comunicación con los oficiales que nos atienden y sus respuestas a algunas solicitudes, este cambio lo he aceptado como positivo, pese a lo reducido del espacio aquí para convivir dos personas, prácticamente las 24 horas todos los días. Y tú me conoces y sabes que yo sé adaptarme y convivir en situaciones fáciles y no fáciles.

“A René también le gusta la poesía y hoy le escribió una a sus padres muy buena. Así que en esto también tenemos algo en común para compartir.”

Es parte de esa historia de la que han vivido estos cinco compatriotas. Algunos de ellos no se conocían, pero allí en prisión fortalecieron el conocimiento mutuo, fortalecieron la amistad y también, por sobre todas las cosas, fortalecieron sus convicciones patrias.

Y hablo de René y hablo de Antonio, porque particularmente con René hay una historia en estos momentos, del año 2000, que creo que marca significativamente todo el proceso previo al juicio, una historia, que más que con René, que creo que sin duda es protagonista importante de la historia, es una historia que involucra también a una mujer que se convirtió en aquel momento también en un ejemplo excepcional para aquellos cinco compatriotas, que permanecían recluidos en las celdas de Miami.

Le pido a Arleen que nos hable de esta bonita historia.

**Arleen Rodríguez.-** Creo que afortunadamente la historia que estamos contando no solo la vamos a reconstruir a partir de los cables de la porquería que publicaron y que crearon toda esta atmósfera de odio, como dices tú, para sembrar todo el ambiente anterior al juicio, sino que tenemos una historia paralela de dignidad y de honor, pero también de muchísimo amor, que nos place muchísimo poder dar a conocer a nuestro pueblo, para que tengan una dimensión exacta de por qué cuando hablamos de estos jóvenes les llamamos patriotas, con toda la connotación de esa frase para nuestro pueblo.

René fue llevado a presiones muy fuertes, sobre todo, como sus otros compañeros, por la manera digna en que supo responder a todas las presiones iniciales; ya se había comentado, incluso, los intentos de comprarlos que hubo desde el principio, las promesas que se les hicieron, etcétera. Pero dentro de esto está que René, como se ha dicho, vivía en Estados Unidos con su esposa Olga y con dos hijas, una de 14 años y una que nació en Estados Unidos, Ivette, una muy pequeñita, que tenía dos años en el momento del que estamos hablando, en el año 2000 —y quiero decir que, además, hemos virado un poquito atrás por necesidad de esta historia, porque ya estábamos en el inicio del juicio y vamos al 3 de agosto del año 2000.

Ese día Guy A. Lewis, que es el fiscal de Estados Unidos, para el distrito sur de la Florida, le dirige una carta a Philip Horowitz, que es el abogado de René, proponiéndole la posibilidad, dice, de llegar a una solución que permita disminuir el tiempo en prisión de René y, al propio tiempo, facilite a Estados Unidos garantizar una condena no impugnada. Esos son los términos legales de una carta que queda como prueba.

Este documento oficial se conoce como Alegación Preacordada, que se trata de un acuerdo con la fiscalía para que el acusado acepte el cargo que menos condena implica, que es en este caso el de agente al servicio de otro gobierno, sin informar a la Fiscalía de Estados Unidos, y que se le eximirá del juicio y se le eximirá de los otros cargos, que ya hemos hablado, que se le fueron incorporando, traídos por los pelos y por la mafia.

En este documento de la reducción de pena está, sin duda, la voluntad de la Fiscalía de Estados Unidos, en este caso de la Florida, de sumarse a todo el proceso de la mafia, de tratar, sobre todo, digo yo, de hacer que uno de los resistentes compañeros que estaban siendo sometidos a tanto rigor en la prisión, etcétera, se separara y fuera un boquete abierto en la dignidad de nuestros compatriotas.

Los términos son de estos términos legales en que el acusado acceda a declararse culpable del cargo por el que se le acusa de actuar en Estados Unidos como agente de gobierno extranjero, es decir, Cuba, sin previa notificación al fiscal general; que Estados Unidos accede a procurar la desestimación del cargo del segundo documento inculpatario. Se le está quitando en concreto el cargo de conspiración, que ya se le había inventado a nuestros compatriotas, y le prometen que no recibirá una pena mayor de 10 años, seguido de un período de libertad bajo supervisión. Aquí, aunque se dice al final del documento que no ha habido promesa, es muy claro el artículo 8 cuando dice: “El acusado es consciente de que en virtud del Título 18 del Código de Estados Unidos, el acusado tiene derecho a apelar la sentencia, y en reconocimiento de esto, a cambio de las promesas hechas por Estados Unidos en el presente acuerdo de reducción de pena, por este medio el acusado renuncia a todos los derechos conferidos por el Título 18 de Estados Unidos, de apelar cualquier sentencia.”

Si nuestros compañeros tomaron copia de la firma, porque es muy interesante la manera en que René firma, de una manera muy cubana, este gesto que conocemos tanto (Muestra el dedo del medio de su mano), que es el gesto de tanta virilidad, no voy a decir otra observación. René González dice que firma y lo que hace es poner este gesto, que es toda una respuesta, no necesita comentario, creo que sobran los comentarios que yo pueda añadir.

Dentro de este documento tan formal de la fiscalía, hay una presión que no está escrita, y es recordarle a René González que tiene una esposa con dos niñas, una adolescente y una muy pequeñita, y que puede ser expulsada de Estados Unidos, con el peligro de perder la custodia de su pequeña niña Ivette, en este caso.

Esto se produce el 3 de agosto, el documento oficial de la fiscalía, es cuando él lo firma y pone el dedo en la señal de respuesta viril de Cuba. Y nada más y nada menos que unos días después, el documento del affidavit, de este señor, Marc Damico, un agente de la división Miami del FBI, donde están las causas por las que él considera a Olga Salanueva Arango, esposa de René González, como un peligro para la seguridad de Estados Unidos.

No hay un elemento probatorio de nada, esto es demasiado largo, yo no lo puedo leer, pero les puedo decir que lo más grave de lo que se acusa a Olga... Olga, que, además, es una ingeniera industrial cubana, una muchacha de 42 años — digo muchacha porque yo tengo 42 años y me considero una joven—, la van a conocer también aquí en nuestra mesa. Esta muchacha que, además, es una profesional cubana, llega a Estados Unidos en el año 1996; llega en diciembre, el 28 de diciembre, y unos meses después, en julio, sale embarazada, pare en abril de 1997, es decir, todo ese período es de embarazo.

Todos estos documentos que hay aquí —según estos informes—, pueden ser sencillamente cartas donde dice que está buscando empleo, lo que acredita que la persona está buscando empleo, que finalmente logra un empleo en una agencia de televenta, es decir, a través del teléfono. Y de las cosas que señala este documento, este affidavit del señor del FBI, hay una cosa que me llama mucho la atención y es que ellos estaban rezando porque los rumores de que Jorge Mas Canosa, “un prominente líder del exilio cubano”, estaba enfermo de cáncer terminal fueran verdad —y los términos de “prominente líder del exilio” los pone el FBI. Luego yo concluiría muy fácil que Marc Damico parece más bien un agente del FBI de la mafia, porque no hay ni un solo elemento que te pueda decir que esta persona es un peligro; que esta mujer, que ha pasado la mayor parte del tiempo embarazada, con una bebé a la que atender, que incluso el trabajo que consigue es a través del teléfono, porque tiene necesariamente que cuidar a dos niñas, pues sea un peligro para la seguridad nacional.

Antes de que les podamos presentar quién es Olga —presentársela personalmente Froilán—, quiero leerles una carta que le hace René a su esposa, precisamente el 16 de agosto, la misma fecha que tiene el affidavit de Damico, a la que llama: “Amor de mi alma”, y dice, entre otras cosas René: “Supongo que tenga un millón de cosas que decirte, y no sé si al final alcanzaré a decirte alguna, pues los pensamientos se agolpan en mi cabeza, y me siento como en los primeros días de mi arresto hace casi dos años, tal como si al arrestarte a ti me hubieran arrestado por segunda vez.”

Hay una parte donde dice: “No tengo que decirte que no he dejado de pensar en ti ni un instante. ¿Qué estarás haciendo, qué estarás comiendo, cómo será la cama donde duermes? Siempre me gustó mirarte mientras dormías...” Cosas muy lindas.

Pero hay algo que también da la medida de que las reflexiones de René también tienen que ver con las presiones a que ha sido sometido tanto él como su esposa, y dice que acababa de hablar con los abogados, dice “que están muy preocupados y al mismo tiempo todos se sienten indignados con esta acción extemporánea, prepotente y, sobre todo, inútil.”

Así califica René la prisión de esta compañera, de Olguita, que, sin duda, como lo ha probado, y como les decía, y no hay ni un solo elemento que pueda decir que esta mujer que está criando dos niñas pequeñas y que trabaja hasta por teléfono, pueda ser un peligro para la seguridad de Estados Unidos.

Me gustaría leerles el final, también como una prueba de la relación de esta pareja.

Dice:

“Quiero que sepas que sobre todas las cosas” —está hablando de la impresión que los abogados le llevan de su encuentro con Olguita— “me han expresado su admiración por ti, por tu entereza y por tu dignidad.

“No tengo que decirte que eso me ha llenado de orgullo y me ha ayudado a sobrellevar mejor este golpe. Yo nunca he puesto en duda tus valores humanos, la fuerza de tu corazón y la firmeza de tu carácter; pero cuando otros se inclinan ante ti y te brindan su reconocimiento, eso me hace sentir orgulloso, pues sé que no me equivoqué al hacerte parte tan importante de mi vida. Yo siempre he confiado infinitamente en ti.”

Es parte de esta carta de René que dice también la hermosísima relación. Hay otras cartas —sería un poco largo leerlas— de este hombre, amantísimo padre, además, pero yo creo que la entrevista que ha preparado Froilán puede darnos muchos más elementos.

**Randy Alonso.-** Sin duda creo que fueron momentos muy difíciles, muy tensos, para esta heroína callada de esta historia que estamos contándole a nuestro pueblo y que, sin duda, también fueron un aliento para los cinco compatriotas que estaban allí viendo a esta mujer con sus dos pequeñas hijas padeciendo de la cárcel, pero padeciéndola con la dignidad y con el honor que lo hacen los cubanos; y creo que fue también una de las partes más hermosas, más dignas de toda esta historia que hoy les estamos contando.

Les propongo conocer entonces lo que sufrió, lo que vivió, y lo que es Olga Salanueva Arango, entrevistada por nuestro compañero Froilán Arencibia.

**Froilán Arencibia.-** *Saludos, amigos televidentes.*

*Efectivamente, nos encontramos en el hogar de Olga Salanueva, la esposa de nuestro heroico compatriota René González, que permanece injustamente prisionero en una cárcel de Miami. Olga, gracias por acompañarnos, por recibirnos en tu casa. Nos gustaría recordar esos primeros momentos tras la detención de René, si fuiste objeto de alguna presión por parte de las autoridades de Miami, por parte de las autoridades norteamericanas, de la prensa. ¿Cómo fueron estos primeros momentos?*

**Olga Salanueva.-** *Bueno, sí, efectivamente, yo sentí en mi propia persona la presión, en primer término, de un miembro del FBI, de un oficial llamado Montoto, que una vez que detuvieron a Rene, que se lo llevan, él se presenta en mi casa, supuestamente para explicarme el porqué de la detención de Rene, y me hace ver que si yo no presto colaboración, tengo dos hijas y que las*

*hijas están expuestas a las leyes norteamericanas que le dan derecho a quitármelas y enviarlas a una institución.*

Eso fue desde el primer día, un día domingo, y a ellos los detuvieron el día sábado. A partir de ahí, esperando la presentación en corte el lunes, ya estaban avisadas de alguna forma, que no concibo cuál...

**Froilán Arencibia.-** *Porque no había salido nada en la prensa todavía hasta el momento.*

**Olga Salanueva.-** *La prensa no había comunicado nada, la televisión tampoco, y el primer día que los presentan a ellos en corte, el día lunes, allí nos estaban esperando todas las organizaciones gusanoamericanas con sus líderes a la cabeza, estaba toda la prensa, estaba la televisión, y desde ese mismo momento nos persiguen; prácticamente fue un asedio hasta nuestro hogar. Se mudaron casi para los pasillos de mi apartamento. Quisieron a toda costa lograr una entrevista que nunca fue concedida, lo mismo personalmente que por teléfono.*

*Tuvieron el atrevimiento de tomar el número de teléfono de mi casa. En este caso puedo citar el nombre de Ninoska Pérez que a altas horas de la noche me llamaba, me insultaba teniendo su programa en el aire.*

**Froilán Arencibia.-** *¿Recuerdas algo en particular que te haya dicho que te haya ofendido...?*

**Olga Salanueva.-** *Sí, ella me llamó y me dice que si yo era Olga, que si era la esposa de René, que qué se sentía al ser la esposa de un espía comunista, que yo era una perra porque era la esposa de un comunista. Entonces, como ella no recibía respuesta, simplemente yo le colgaba el teléfono, ella insistía, volvía a llamar, volvía a insultar, y así, día tras día recibí las llamadas de todos ellos...*

**Froilán Arencibia.-** *La niña mayor que tenía en esos momentos 14 años, ¿fue objeto también de algún acoso por parte de la prensa?*

**Olga Salanueva.-** *Bueno, igualmente. Querían, de todos modos, que ella hablara, que insistiera. Incluso, a nosotros nos identifican por ella, porque vienen y le preguntan que de quién es ella hija, cuando Rene está dentro. Ella se queda con la niña afuera, porque como era una bebé no podía entrar en la corte, y a ella le dicen: “¡Ay, qué niña más linda! ¡Qué lindas son ustedes! ¿De quiénes son hijas?” Y entonces ella dice: “De René”. Entonces ya nos puntualizan y a partir de ahí empieza la persecución.*

*Producto de todo esto, en el mismo trabajo también, ellos localizan mi trabajo y presionan al jefe de la compañía...*

**Froilán Arencibia.-** *¿Quiénes son ellos, Olga, quiénes son los que presionan?*

**Olga Salanueva.-** *Bueno, en este caso específico fue la Fundación Nacional Cubano-Americana. Un personaje de allí llamó directamente al dueño de mi compañía —yo me entero de esto después en un comentario que él me hace— y lo presiona, le dice que me saque, que qué hace*

teniendo en su compañía a una trabajadora que es la mujer de un espía. Y, bueno, esa fue una presión directa; como ellos son los dueños de Miami, tenían todos los teléfonos, todas las direcciones, todo en su poder, incluso la mía y la de los familiares de Rene. Esa fue una presión durante todo ese tiempo.

Después se fue prolongando el juicio, se fue postergando, y un poco que tuve más oportunidad de incorporarme al trabajo, de trabajar un poco más tranquilamente.

**Froilán Arencibia.-** Pasaron prácticamente dos años, hasta el mes de agosto cuando fuiste detenida.

¿Por qué en ese momento, cuál fue el motivo que utilizaron para tu detención?

**Olga Salanueva.-** Eso fue una abierta presión que le hicieron a Rene, a mi esposo; porque, supuestamente, el juicio comenzaría en septiembre, estábamos en agosto, y le pasan una comunicación, el gobierno, la fiscalía, a Rene, incitándolo a colaborar con el gobierno y, si no lo hacía, le dejaron ver, que iban a tener en cuenta mi estado migratorio.

**Froilán Arencibia.-** Estamos hablando de agosto del 2000, Olga, ya habían pasado casi dos años.

**Olga Salanueva.-** Sí, en septiembre se cumplían los dos años de la detención.

A él le pasan esa carta y le dicen que si él colabora no tienen en cuenta que yo soy residente y que soy deportable; entonces le pasan la comunicación para que él la firme y en el lugar de su firma él hace una seña, que no sé si se podrá hacer aquí en televisión.

**Froilán Arencibia.-** ¿Cuál es, diga? De eso me encargo yo después, de decidir si lo hacemos o no.

**Olga Salanueva.-** En vez de firmarlo, le hace así con el dedo (Ella hace la señal). Esa fue la respuesta de Rene, que recibió la fiscalía en ese momento, y una semana después fui detenida.

**Froilán Arencibia.-** ¿A qué cárcel fuiste enviada en ese momento?

**Olga Salanueva.-** A mí me detienen y voy para el edificio del INS, de Miami, y de ahí, después que me leen los cargos, voy directamente a una cárcel estatal, que está en la ciudad, Fort Lauderdale, más arriba de Miami, al norte de Miami. Esa cárcel, que es una cárcel estatal, no es una cárcel federal, como están los otros compañeros, la tiene el FBI destinada a las personas que tienen un mal comportamiento, un problema disciplinario en la cárcel de Krome, que es la que está dedicada a los casos del INS, de emigración, como eran mis cargos. Los que se portan mal, pasan a esa cárcel donde yo estaba.

**Froilán Arencibia.-** Fuiste destinada a una cárcel para personas con problemas disciplinarios, aun cuando en tu caso, hasta ese momento no había ningún problema, era simplemente una cuestión migratoria.

**Olga Salanueva.-** Exactamente.

**Froilán Arencibia.-** *Cómo fueron estos días allí, cuáles eran las condiciones de la celda donde te encontrabas. ¿Quiénes fueron tus acompañantes, digamos, en ese momento, si es que tenías. ¿Tenías privacidad?*

**Olga Salanueva.-** *En esa celda en particular, cuando yo llegué no había nadie. Estuve allí cerca de 20 días yo sola. Era una celda larga y estrecha, a la entrada había una cámara, no oculta, estaba evidentemente puesta para que la vieran, que controlaba todos los movimientos dentro; es decir que no había absolutamente ninguna privacidad. Era un pasillo estrecho con cuatro literas a ambos lados, al final había un muro, aproximadamente de un metro de altura, después se encontraba la taza del servicio y un lavamanos, y entonces había una cortina para la ducha. Es decir, cuando tu, por ejemplo, tenías que hacer tus necesidades, tenías que mantenerte todo el tiempo sentada, para que el muro pudiera taparte, porque si en algún momento te incorporabas la cámara te estaba observando.*

*En la ducha tenías que encargarte de entrar con toda la ropa y vestirme, aunque se te hubiese mojado mientras la ducha estaba abierta porque la ducha no llegaba a un metro cuadrado, porque sabías que si salías te estaban mirando todo el tiempo. Se dormía con las luces encendidas, no apagaban la luz, simplemente bajaban un poquito el voltaje.*

**Froilán Arencibia.-** *¿Podías salir a tomar el sol?*

**Olga Salanueva.-** *No, cuando tú llegas te entregan un reglamento por escrito donde te dicen todas las condiciones que tiene esa cárcel y todos los privilegios, le llaman ellos, que uno tiene allí; pero eso solamente es escrito, de ahí no cumplen nada.*

**Froilán Arencibia.-** *¿Por qué?*

**Olga Salanueva.-** *Ellos dicen que una hora al día te deben sacar a coger el sol; yo estuve tres meses y solamente salí dos veces, aproximadamente una media hora ó 40 minutos.*

*Te dicen que ellos tienen servicios religiosos, tienen una iglesia donde tú puedes acudir, de allí no me sacaron nunca; que tenías una biblioteca legal, donde se podía leer libros, escribir; que te podían dar instrumentos para que tú hicieras ejercicios, vídeos para que vieras. Nada de eso, simplemente me colocaron allí y de allí no me sacaron. Solamente después de llamar al jefe de la cárcel, hacer el escrito para ver por qué no se cumplía el reglamento, me sacaron dos veces al sol unos 40 ó 45 minutos.*

**Froilán Arencibia.-** *¿Y quiénes te acompañaban allí en esa celda, donde me cuentas que admitía más personas en ese momento? ¿Quiénes eran tus compañeras de celda?*

**Olga Salanueva.-** *Yo no tuve una compañía constante, esas iban y venían, porque, como digo, salían fundamentalmente de Krome personas que tenían mal comportamiento, que se habían enredado por cualquier discusión: por un televisor, que una quería un canal y la otra quería otro; tal vez se fajaron por la litera, cualquier problema de esos. Esas son las personas que teníamos*

*nosotros allí; generalmente personas que tenían poco nivel, no se comunicaban bien. Incluso yo tuve una pareja de ellas que se habían fajado en Krome y las habían puesto a las dos juntas; una persona que tiene problema con otra, la ponen en una celda más chiquita, las dos juntas*

**Froilán Arencibia.-** *En dos palabras: personas que no tenían nada que ver con tu caso, y mucho menos nada que ver contigo, con los motivos por los cuales te habían llevado.*

**Olga Salanueva.-** *Exacto.*

*Cuando se celebran las vistas, las vistas se celebran en Krome, porque Krome es el que se encarga de todo este problema del INS, a mí me trasladan a Krome y tengo la oportunidad de visitar las instalaciones internas de allí, y me doy cuenta entonces por qué no me trasladan allí, porque tienen muchísimas mejores condiciones.*

**Froilán Arencibia.-** *Olga, vamos a seguir recordando.*

*En las presentaciones en corte de tu caso, ¿fuiste objeto de alguna presión o, digamos, las niñas fueron objeto de alguna presión?*

**Olga Salanueva.-** *Bueno, en este caso la fiscalía presentó su alegato. Él presenta su testigo, el cual dice que nosotros tenemos dos hijas y que se tiene constancia que una de ellas, la mayor, visita a Cuba, ella venía de vacaciones a Cuba, y que las dos habían recibido, de alguna forma, entrenamiento de la inteligencia cubana.*

**Froilán Arencibia.-** *¿Qué edad tenían las niñas?*

**Olga Salanueva.-** *En ese momento tenía una 16 años y otra dos años.*

*Al mismo juez le llama la atención y le hace esa misma pregunta que me acabas de hacer, dice: “¿Pero qué edad tienen las niñas?” Y cuando él le dice la edad, dice: “¿Pero usted cree que con dos años también se reciba entrenamiento de la inteligencia?” Dice: “Bueno, esa puede ser que en el futuro lo recibiera.” Esa fue la respuesta del fiscal.*

**Froilán Arencibia.-** *Un argumento muy convincente, indiscutiblemente tratándose de dos niñas. ¿Cómo se produce, entonces, Olga, el regreso suyo a Cuba? ¿Qué tiempo permanece definitivamente en la cárcel? ¿En qué condiciones se produce el regreso a Cuba?*

**Olga Salanueva.-** *Después de la vista, el juez determinó que yo era deportable. En cumplimiento de eso, me sacan a los tres meses, estuve detenida tres meses; me sacan de la cárcel directamente, me estaba esperando un vehículo, en este caso una guagüita, con mi ropa de civil, y me hacen cambiar dentro de la misma guagüita, y voy directamente para el aeropuerto de Opa-Locka. Allí me estaba esperando un avión del gobierno con los excluibles, es con ellos que yo regreso a Cuba.*

**Froilán Arencibia.-** *¿No viste a René?*

**Olga Salanueva.-** Nunca más.

*A Rene yo lo veo, esta parte sería bueno narrarla... Cuando a mí me detienen, el mismo día, una vez que salimos del edificio del INS, a mí me preguntan de nuevo que si yo quiero colaborar, yo les dije que no. Ellos me dicen que Rene no lo ha hecho hasta ese momento, pero que si yo quería ver a Rene. Yo, sabiendo que era la única posibilidad que tenía realmente de volverlo a ver, les dije que sí, e inmediatamente ellos hicieron todas las gestiones y en menos de dos horas yo estaba frente a Rene, ya vestida con el uniforme de presa, lo sacan a él, en un salón, donde están todos los oficiales encargados del caso, y tenemos una pequeña entrevista, que fue la última; nunca más lo volví a ver.*

**Froilán Arencibia.-** Olga, ¿no pasó por tu mente en ese momento que pudiste haber corrido la misma suerte de René y el resto de los compatriotas, que pudiste haber estado en prisión largo tiempo? ¿En esos tres meses que estuviste allí pasó por tu mente esta idea?

**Olga Salanueva.-** Bueno, sí, era una de las posibilidades; que a mí me pasaran los mismos cargos que ellos tienen y pudieran pasar para una cárcel federal, pero en este caso decidieron deportarme rápidamente.

**Froilán Arencibia.-** ¿No sentiste en ningún momento tristeza de verte sola en una cárcel tanto tiempo? ¿Tenías comunicación con René?

**Olga Salanueva.-** Bueno, los primeros días empecé a escribirle a él, le llegaron creo que una o dos cartas solamente, nunca más le llegaron cartas. Cuando en la prisión de él se dieron cuenta de nuestra comunicación, como una forma más de presionarlo a él, le hicieron desaparecer mis cartas, nunca más llegaron mis cartas a sus manos. Entonces yo intenté otra vía, intenté mandársela a una tercera persona, a un familiar, para que la pusiera en un sobre y le pusiera el remitente de él y le llegara, tampoco así, no le llegó nunca más una letra mía.

*Entonces él se dedicó a escribirme diariamente, él y los otros compañeros.*

**Froilán Arencibia.-** ¿Y las niñas las viste durante ese tiempo?

**Olga Salanueva.-** La niña mía mayor estaba casualmente de vacaciones en Cuba, la niña menor la vi dos veces, porque realmente yo no quería; en las condiciones en que se producía la visita, como ella era tan chiquita, no iba a comprender que yo estuviera detrás de un cristal, que ella me fuera a ver y yo no pudiera tocarla ni conversar con ella, ni cargarla.

**Froilán Arencibia.-** ¿Cómo era la visita? ¿En qué condiciones era la visita?

**Olga Salanueva.-** Era una visita a través de un cristal, exactamente como se ve en las películas, que está el cristal, está un teléfono de un lado y el teléfono del otro lado, y uno está en un pasillo, está una caseta, está el cristal, de la parte de afuera viene el visitante, toma el teléfono y habla contigo por teléfono.

*La niña tenía dos años, era muy difícil esa comunicación. Ella preguntó el día que fue qué era lo que me pasaba. Nosotros le dijimos que era que yo estaba enferma, que tenía mucho catarro, que no se lo podía pegar a ella, que por eso era que estaba el cristal por el medio.*

**Froilán Arencibia.-** *Me contabas que en esos tres meses que estuviste en prisión, ellos no recibían comunicación tuya, pero tú sí recibías comunicación por parte de ellos.*

**Olga Salanueva.-** *Sí.*

**Froilán Arencibia.-** *¿Tienes algunas de esas cartas? ¿Recuerdas alguna en particular que tú quieras compartir con nosotros?*

**Olga Salanueva.-** *Sí, cómo no, yo tengo. Imagínate que en los tres meses yo recibí correspondencia diaria, casi diaria de ellos, no solamente de Rene, sino del resto de los compañeros que me dieron aliento desde el primer día; pese a las condiciones en que estaban ellos, ellos me daban aliento a mí y de una forma muy agradable me hicieron millones de cartas, millones de postales, caricaturas, poesías, de todo tipo de comunicación, no solamente de Rene.*

**Froilán Arencibia.-** *¿Tienes algunas a mano que pudieras compartir con nosotros, si no es de una alta intimidad?*

**Olga Salanueva.-** *A mí me gusta mucho una carta que me envía Gerardo y, bueno, es un poquito larga, y yo voy a tratar de poner la parte final, donde él hace un poema. Yo sé que lo hizo él, él le echa la culpa a Fernando, que dice que lo hizo Fernando. Fernando es el compañero de celda de Rene y Rene ronca un poquito.*

**Froilán Arencibia.-** *Su esposo ronca un poquito.*

**Olga Salanueva.-** *Entonces, Gerardo me dice que esta poesía se la dio Fernando para que me la enviara a mí; pero realmente la hizo Gerardo, y dice:*

*“Poema 20”. Tiene un asterisco y abajo dice:*

*“Veinte horas despierto.”*

*Dice:*

*“Puedo escribir los versos más tristes esta noche; escribir, por ejemplo, la noche está avanzada y por más que lo intento, yo no he dormido nada.*

*“El rugido en la celda estremece y espanta. Puedo escribir los versos más tristes esta noche, pensar que tengo sueño, saber que no he dormido.*

*“Oír el ronquido inmenso, más inmenso sin ella, y el eco cae al alma como un cubo al vacío. Eso es todo.*

*“A lo lejos alguien canta, a lo lejos, es del piso de abajo que tampoco ha dormido.*

*“Como para matarlo, mi mirada lo busca, mi corazón lo busca y René sigue rendido.*

*“Yo no lo quiero, es cierto; pero cuánto lo quise. Me enredo la toalla para tapar mi oído; con otro, me voy con otro, aunque pague mil pesos. Me voy, que quede claro, me mudo tempranito.*

*“Casi amanece, es cierto; pero yo no he dormido. Es tan corta la noche y es tan alto el rugido; porque en noches como estas dormía como un muchacho, mi alma no se contenta con el sueño perdido; aunque este sea el último dolor que él me causa y estos sean el Record Guinness de los ronquidos” (Risas).*

*Entonces termina la carta diciendo: “¿Qué te pareció? Tú sabes que a veces es difícil ponerse en el lugar de los poetas para llegar a identificarse plenamente con sus sentimientos, pero no sé por qué me parece que este poema lo entenderás clarito, clarito (Risas).*

*“Bueno, mi hermana, ojalá estas líneas hayan servido para mitigar en algo el aburrimiento que debes sentir tantas horas sola.*

*“Quiero que sepas que estamos muy orgullosos de ti y deseamos que todo se resuelva pronto, para que puedas reunirse con tus seres más queridos, y, sobre todo, con las dos niñas, pues sabemos cómo se extrañan mutuamente.*

*“Esto es todo por el momento. Pórtate bien, guapea, y, sobre todo, cuídate mucho, que aquí nos cuidamos entre nosotros; pero ahí tienes que cuidarte sola.*

*“Recibe un fuerte abrazo de todos tus hermanos y recuerda que —como dijo no sé quién— nunca fue más oscura la noche que cuando más cerca estaba la salida del Sol.*

*“Chao, Gerardo.”*

**Froilán Arencibia.-** ¡Anjá!

*¿Y René pudo escribirte algo en el tiempo que estuviste en la cárcel?*

**Olga Salanueva.-** Sí, Rene no dejó de escribirme ni un día.

*Aquí tengo una poesía que me hizo a los inicios, que no sé si podré leer hasta el final. Esa es del 28 de agosto del 2000. A mí me detienen el 16. Es una poesía. Dice:*

*“Mi amor, desde el día de tu arresto tuve la idea para esta poesía, solo que no hallaba las palabras que me satisficieran. Al fin las encontré y espero que te guste. De cualquier modo, lo importante es el sentimiento de amor y admiración que me inspiras, así como el desprecio a quienes tratan de usarte como un arma en mi contra.*

*“Mil besos, René.”*

*Entonces voy a tratar de leer bien la poesía:*

*“Si me privaran del aire y de la brisa para hinojos conseguir que me postrara, no cederé, pues no podrían impedir que respirara el elixir de tu amor y tu sonrisa.*

*“Si me privaran del agua que me calma la sed para inerte me humillara, no cederé, pues no podrían impedir que me saciara con la frescura que fluye de tu alma.*

*“Si me privaran de esperanzas e ilusiones con la inútil pretensión de arrodillarme, no cederé, pues me sobran para refugiarme nuestras vivencias de querer y pasiones.*

*“Solo privándome de ti acaso vieran mi frente humilde inclinarse contra el suelo, mas no pongan en cantar victoria el celo quienes ver mi dignidad gemir quisieran, porque no cederé.*

*“Y ay de aquel infeliz que en su conciencia no disponga del poder de percatarse que el noble acto de mi orgullo doblegarse sería solo para hacerte reverencias.*

*“Con todo mi amor y más orgullo, René.”*

**Froilán Arencibia.-** *Bueno, Olga, te agradecemos extraordinariamente estas palabras y estos testimonios que nos has brindado para nuestra mesa redonda, y creo que también nosotros te felicitamos por esa actitud tan firme que mantuviste durante todo ese tiempo que permaneciste en Estados Unidos, particularmente esos últimos tres meses en que también guardaste prisión, y creo que estos testimonios pues también el pueblo de Cuba te los agradece. Nosotros también tenemos confianza, como todos los cubanos, de que finalmente se hará justicia y nuestros cinco heroicos compatriotas volverán a nuestro país.*

*Ahora, amigos televidentes, nuestras cámaras y micrófonos regresan a nuestros estudios.*

**Randy Alonso.-** *Bueno, Olga, esa Mariana silenciosa que camina por nuestras calles y que se llama Olga o puede llamarse cualquier otro nombre de mujer cubana, porque como ella hay muchas; pero creo que representa ese orgullo y esa dignidad de nuestra mujer y representa, sin duda, un momento especial dentro de toda esta historia de la que estamos hablando; una Olga que nunca ha perdido la confianza en su futuro, que no ha perdido la confianza en ver a René, que no perdió la confianza en ver a sus hijas, y como le dice en una de sus cartas al propio René en aquellos momentos en que estaba en prisión, le cuenta que “la postal tan linda que me enviaste por el día de mi cumpleaños la abrí toda y la puse en el mural, para poder ver las fotografías y la linda dedicatoria que me escribiste, la cual leo varias veces al día.*

*“Algún día esa dedicatoria se hará realidad y caminaremos de la mano por una playa, con el sol poniente como testigo, en una imagen igual a la de esa postal.”*

*Sin duda creo que ahí está también la firmeza que han sustentado nuestros compatriotas.*

Con mujeres como ella, también hombres, como estos cinco compatriotas, bueno, pues cumplen su deber con la patria, el deber que tenemos todos los cubanos y el derecho que tenemos los cubanos también a defender a la patria en todos los momentos.

En medio de todo este resumen que hemos hecho del año 1999, del año 2000, bueno, ha sido un antecedente de lo que realmente se convirtió después en el largo y tenebroso proceso judicial que contra nuestros compatriotas se desarrolló a partir de noviembre del año 2000.

El 27 de noviembre las agencias de prensa y, sobre todo, el libelo de la mafia daba a conocer el inicio del juicio contra nuestros compatriotas.

Le propongo a Polanco, en estos finales de nuestra mesa, abordar y dejar aquí estas noticias sobre lo que ocurrió en el año 2000.

**Rogelio Polanco.-** El 27 de noviembre del 2000 decía el libelo de la mafia:

“Cinco supuestos espías cubanos empezarán a ser juzgados esta mañana en una Corte Federal de Miami, al cabo de más de dos años de investigaciones y, por lo menos, siete postergaciones de las vistas.

“Las primeras sesiones del juicio a Gerardo Hernández, alias Manuel Viramontes; John Doe Dos, alias Luis Medina; John Doe Tres, alias Rubén Campa; Antonio Guerrero y René González, estarán dedicadas a seleccionar a los posibles jurados, quienes deberán responder a un amplio espectro de preguntas, que van desde sus inclinaciones políticas y pensamientos hacia el régimen cubano hasta si han cumplido el servicio militar, pagado sus impuestos, o si confían en el sistema judicial estadounidense.”

Aquí habla de los 10 que habían sido arrestados, y después dice:

“Sin embargo, los cinco restantes, quienes parecen tener una jerarquía más alta en la red de espionaje, serán llevados ante un jurado, entre otras razones, porque las autoridades no han podido determinar la verdadera identidad de dos de ellos: Medina y Campa.” O sea, 26 meses después todavía esta información de prensa da a conocer que no había sido posible determinar su verdadera identidad.

Yo creo, Randy, que esto deja abierto el análisis en nuestra mesa redonda para el inicio del proceso que este mismo día 27 de noviembre del 2000 comienza. Creo que hasta aquí podemos hacer ese análisis muy claro de lo que nos decía el editorial que publicaba *Granma*. ¿Hubo o no hubo en todo este tiempo, antes, incluso, del inicio del juicio un proceso amañado, un proceso lleno de las presiones políticas mayores por parte de las autoridades, de los medios de comunicación, de la mafia? ¿Hubo o no humillaciones, vejámenes como estos que hemos escuchado aquí en estos hermosos testimonios de esta noche? ¿Hubo o no métodos horrendos, injusticias atroces contra nuestros compatriotas?

Creo que eso está demostrado en estas mesas redondas que hemos ofrecido a nuestro pueblo en estos días, y por eso cuando escuchaba a Olga y cuando escuchaba a René a partir de sus

cartas, recordaba y quería evocar un hecho histórico del cual se han cumplido 48 años en esta propia semana.

El 19 de junio de 1953 fueron llevados a la silla eléctrica los esposos Rosenberg, hijos del pueblo norteamericano, de lo mejor del pueblo norteamericano, y, aunque la distancia histórica y las circunstancias son diferentes, aquellos fueron víctimas del macartismo en una época también de odio, y creo que evocarlos con lo que dejaron también a sus hijos es una forma de recordar que siguen presentes también en la humanidad.

Dijeron los esposos Rosenberg a sus hijos:

“Siempre recuerden que fuimos inocentes y que no pudimos traicionar nuestras conciencias”, como no han podido traicionar a sus conciencias, Olga, René, Ramón, Fernando, Gerardo y Antonio.

**Randy Alonso.-** Creo que sin duda es una lección lo que hemos estado recibiendo, durante estas tres mesas redondas, de patriotismo, de dignidad, de heroísmo de cinco hombres de nuestro pueblo, de una mujer de nuestro pueblo; una historia que tendrá que seguir siendo contada, una verdad que tendrá que seguir siendo desenterrada por sobre la infamia, y por eso nosotros el lunes estaremos nuevamente en mesa redonda informativa.

Yo les quiero agradecer a los panelistas que me han acompañado en la tarde de hoy, a los invitados que hemos tenido en nuestro estudio, y, en especial, agradecerle al Comandante en Jefe que nos haya acompañado nuevamente en esta jornada de combate.

Quiero terminar, estimados compatriotas, nuestra mesa redonda de hoy dándole lectura a un fragmento de la primera carta que Gerardo Hernández Nordelo le enviara a sus familiares en nuestro país. Dice Gerardo:

“El solo hecho de haber estado 17 meses en el `Hueco' es, como les decía antes, algo que todo el mundo respeta. Además, las características del caso y la actitud que hemos mantenido siempre, hacen que todo el mundo nos respete y mucha gente nos expresa abiertamente su admiración.

“Aquí hay muchísimos cubanos, marielitos, balseros, gente que vino por Guantánamo, etcétera, y para nosotros siempre fue una incógnita cuál sería la reacción, pues aquí todos los medios de prensa nos ponen como el demonio.

“Aquí uno intercambia no solo con la gente del piso, sino con mucha gente de otros pisos que nos encontramos en las celdas de espera cuando bajamos a Corte.

“Les puedo decir que hasta ahora ni una sola persona nos ha encarado a criticarnos por ser quien somos. Tal vez, porque no hayamos coincidido con ningún radical o, tal vez, por falta de valor; pero me inclino a pensar que es más porque aunque puedan haber diferencias de ideas, cuando alguien es capaz de sacrificarse, sacrificar a su familia e incluso su vida por su patria y por sus ideales, eso todo el mundo lo respeta, incluso tus enemigos.

“Aquí se nos ha acercado gente que nos han dicho: ‘Yo no estoy de acuerdo con el gobierno de Cuba, pero me quito el sombrero ante ustedes, porque para hacer lo que han hecho hay que ser un co...’ —y unas cuantas letras. “Y no me refiero a un caso ni dos, han sido muchos.

“A veces hemos pasado para ir a Corte por frente a una celda donde hay gente de otros pisos, y alguien ha gritado: ‘¡Patria o Muerte! ¡Qué viva el Comandante!’ Y todos los días hay gente que jamás hemos visto, que nos desean suerte y que salgamos bien en el juicio.

“Una vez, al principio de estar aquí y una de las primeras veces que fuimos a Corte —les dije que no me iba a meter en hacer anécdotas y ya me metí—, estábamos en dos hileras esperando a que los Marshall nos montaran en el ascensor y me doy cuenta que en la otra hilera había un tipo con tremenda cara de loco, con unos espejuelos gruesos que no nos quitaba la vista de encima. Se lo dije a los otros para que tuviéramos cuidado, porque a pesar de que todos vamos esposados uno tiene que estar gato. Cuando montó el primer grupo en el ascensor, el tipo se las agenció para ponerse al lado de nosotros, y nos dijo: ‘Manténganse firme, ¡coño!, no traicionen a la patria.’ Nosotros, que cuando aquello éramos nuevos y no estábamos acostumbrados a ese tipo de manifestaciones, nos quedamos con la boca abierta y el tipo nos dijo en alto: ‘Yo vine por el Mariel y esos HP me tienen preso hace unos cuantos años’ —dijo cuántos, pero no me recuerdo. ‘Ahora vengo de Atlanta, otra cárcel, y allá los vi a ustedes por televisión.’ ‘Apenas nos dio tiempo a saludarnos, porque ya estaban separando las dos hileras, y el tipo nos dijo antes de irse: ‘No le fallen al Comandante, y no se preocupen, que él no los va a dejar solos.’”

A Gerardo, a Fernando, a Ramón, a René y a Antonio no los abandonará Fidel, como no los abandonará nuestro pueblo.

Mañana 60 000 compatriotas de la capital celebrarán en el Cotorro la Tribuna abierta de la Revolución, para elevar su voz en defensa de nuestros dignos y heroicos compatriotas y para ratificar los objetivos de lucha que juramos en Baraguá.

Allí, en esta nueva jornada de combate del pueblo de Cuba, hará uso de la palabra nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro.

Los dos canales de la Televisión Cubana, Radio Rebelde, Radio Progreso y Radio Habana Cuba transmitirán en vivo este importante acto.

¡Por Cuba, con Fidel, seguimos en combate!